

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y FAMILIARES

*Personería jurídica nos. 2315 – 2941 9/11/82 - 4/09/91
Nit. 890. 480.971-4*



"Calidad y eficiencia para un futuro mejor"

XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

INFORMES Y BALANCE 2021

***INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Salón de Profesores Sede Principal INENSCAR***

Cartagena de Indias, D. T. y C., Colombia MARZO 27 DE 2022 – 9:00 AM

"La cooperativa, una empresa que sigue siendo fuerte en tiempo de crisis"

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



PRINCIPIOS Y VALORES COOPERATIVOS

Las Cooperativas son organizaciones sin fines de lucro que actúan para prestar servicio a sus socios, más que para maximizar las ganancias corporativas. Al igual que los bancos, las Cooperativas de Aporte y Crédito, otorgan préstamos y ofrecen una amplia variedad de otros servicios. Pero, como instituciones de propiedad de sus Asociados, las cooperativas de Aporte y Crédito se concentran en proporcionar un lugar seguro para ahorrar y prestar a tasas razonables. A diferencia de los bancos, las cooperativas de Aporte y Crédito devuelven los ingresos excedentes a sus Asociados en forma de Revalorización, retorno de Excedentes y tienen las siguientes características, entre otras:

Los **principios y valores** son los elementos distintivos de las organizaciones. Ya en 1844, los **Pioneros de Rochdale**, fundadores de la primera cooperativa de la historia, habían formulado un sistema de principios simple, claro y contundente, que les aseguró la conducción de la organización en beneficio de sus miembros.

En las **Cooperativas de Aporte y Crédito los propietarios son sus miembros o Asociados** y en este caso, cada persona equivale a un voto, sin importar las cuotas de participación o el capital que posea de la cooperativa. Como Asociados, tienen el derecho a participar de los resultados que obtenga la cooperativa al cabo de cada ejercicio anual.

En una cooperativa de este tipo, basta cumplir con hacerse Asociados cumpliendo los requisitos contemplados en sus estatutos y a partir de entonces, son los únicos que pueden obtener créditos en las condiciones que dicha institución pueda ofrecer.



Los valores cooperativos son:



- Democracia.
- Solidaridad.
- Ayuda mutua.
- Esfuerzo propio.
- Participación.
- Respeto.
- Compañerismo.
- Responsabilidad.
- Compromiso.
- otros...

Fuente: ACI (1995)



COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



CONTENIDO

1.	Valores - Misión - Visión de COOTRAEFA	3
2.	Estructura Orgánica	4
3.	Convocatoria a Asamblea	5
4.	Proyecto de Reglamento Interno de la Asamblea	8
5.	Informe anual de gestión Consejo de Administración y Gerencia	10
6.	Informe y Dictamen del Revisor Fiscal	23
7.	Informe de la Junta de Vigilancia	28
8.	Estado de Cambios en la Situación Financiera	29
9.	Estado de Ganancias o Perdida	30
10.	Estado de Cambios en el Patrimonio	31
11.	Estado de Flujos de Efectivo	32
12.	Certificación del Representante Legal y Contador	33
13.	Proyecto de Distribución de Excedentes	34
14.	Notas a los Estados Financieros	35
15.	Himno de Cartagena- Himno del Cooperativismo	51

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



MISIÓN

A TRAVÉS DE UN TRABAJO MANCOMUNADO Y CON POLÍTICAS Y ACCIONES PRECISAS, EN COOTRAEFA ESTAMOS COMPROMETIDOS A GENERAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA PROPORCIONAR A SUS ASOCIADOS SERVICIOS OPORTUNOS, CON CALIDAD Y EFICIENCIA QUE COADYUVEN AL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA.

VISIÓN

EN COOTRAEFA NOS VEMOS COMO UNA EMPRESA ALTAMENTE PRODUCTIVA Y COMPETITIVA, CONSOLIDADA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPORTUNOS, CON CALIDAD Y EFICIENCIA PARA UN FUTURO MEJOR DE SUS ASOCIADOS, FAMILIARES Y TRABAJADORES

VALORES

**IGUALDAD, AYUDA MUTUA, HONESTIDAD, EFICACIA, EFICIENCIA, RESPONSABILIDAD,
RESPECTO**

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



ESTRUCTURA ORGANICA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

ROSA AGUDELO DE RODRIGUEZ
MARTHA MARTINEZ PADILLA
ALICIA LOPEZ ROMERO
TEOTISTA REALES BARCASNEGRAS
JAIME ANGULO PACHECO

SUPLENTES

JOSEFINA BENITO REVOLLO DE PEREZ
AQUILES SARA SUAREZ
JUAN LOPEZ CUADRADO
WALTER EUGENIO PEREZ TORRENEGRA
ARGELIO ESTREMOR WILCHES

JUNTA DE VIGILANCIA

EDGAR ENRIQUE REALES TARRA
BEATRIZ DEL CARMEN VIDAL SAENZ
MARIA CONCEPCION PEREZ SALAS

RAFAEL PADILLA ARRIETA
MANUEL ANTONIO PEREZ ORTEGA
RODOLFO DIAZ ACEVEDO

COMITÉ DE APELACION

ABEL ANTONIO MARTINEZ BERROCAL
MIGUEL PEREZ MARQUEZ
OSMAR DEL VALLE MARTINEZ

FUNCIONARIOS

GUILLERMO MUÑOZ MARTINEZ - GERENTE

COMITÉ DE CRÉDITO

GUILLERMO MUÑOZ MARTINEZ – TEOTISTA REALES BARCASNEGRAS– ROSIRIS DIAZ TAPIAS

EMPLEADOS

ZULAY MARIA RODRIGUEZ ACEVEDO – SECRETARIA
ROSIRIS DIAZ TAPIAS – SERVICIOS GENERALES

ANGEL FONTALVO DE LA VICTORIA– TESORERO
JOSE GONZALEZ ALVAREZ – CONTADOR

REVISOR FISCAL

ALEXANDER ORLANDO ECHEVERRIA CASTILLO

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



CONVOCATORIA A LA XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajadores de la Educación y Familiares, **COOTRAEFA**, en uso de las facultades que le confieren los Artículos 28 y 30 de la Ley 79 de diciembre 23 de 1988 y los Estatutos en sus Artículos 49 y 69 numeral 10):

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Convocar a la **XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS de COOTRAEFA**, que se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., Departamento de Bolívar, el día **veinte y dos (27) de marzo de 2022, a partir de las 9:00 AM., en el SALÓN DE PROFESORES DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.**

ARTICULO SEGUNDO: Si dentro de la hora siguiente a la convocatoria no se hubiere integrado este quórum, la asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de asociados no inferior al diez por ciento (**10%**) del total de los asociados hábiles, ni al cincuenta por ciento (50%) del número requerido para constituir una cooperativa.

PARÁGRAFO: Los Asociados convocados a la Asamblea no podrán delegar su representación en ningún caso y para ningún efecto.

ARTÍCULO TERCERO: Se considera Asociado hábil quien esté al corriente con sus obligaciones por concepto de Aportes sociales, créditos y servicios a **28 de febrero de 2022** y no tenga en trámite solicitud de retiro de la Cooperativa.

PARÁGRAFO 1. Podrá participar en la **XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**, el Asociado que se ponga al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones hasta el día 25 de marzo de 2022, 6:00 P M.

PARÁGRAFO 2. La asistencia a la Asamblea será única y exclusivamente de Asociados (sin acompañantes).

PARÁGRAFO 3. No podrá participar en esta Asamblea los Asociados que presentaron solicitud de retiro de la Cooperativa o que hayan sido excluidos de la misma.

ARTÍCULO CUARTO: La elaboración de la lista de Asociados Hábiles e Inhábiles para la Asamblea General Ordinaria, será adelantada por el Gerente y a la Secretaria de la Cooperativa, y su

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



divulgación previa verificación de ella, corresponde a la Junta de Vigilancia. La relación de Asociados Inhábiles será publicada en la oficina de la Cooperativa para conocimiento de los afectados con una anticipación no menor a cinco (5) días hábiles a la realización de la Asamblea.

ARTÍCULO QUINTO: Propuesta para el Orden del día

Finalizado el acto protocolario inicial, himnos, oración, se propone el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Actos Protocolarios para la Instalación de la Asamblea
3. Instalación a cargo de la Presidente del Consejo de Administración, ROSA AGUDELO DE RODRÍGUEZ.
4. Elección de dignatarios de la Asamblea: Presidente, Vicepresidente y Secretario.
5. Lectura y Aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea.
6. Informe de Aprobación de la Comisión de Verificación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
7. Conformación de Comisiones.
 - Para revisar y aprobar el Acta de la presente Asamblea.
 - Comisión de Escrutinios
8. Presentación de Informes.
 - Informe de Gestión.
 - Junta de Vigilancia.
9. Verificación del Quórum.
10. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros y sus notas.
11. Presentación del Dictamen del Revisor Fiscal.
12. Distribución de Excedentes a 31 de diciembre de 2021.
13. Verificación del Quórum.
14. Elección de los Cuerpos de Administración y Vigilancia.
15. Propositiones y varios.
16. Verificación del quórum con que culmina la Asamblea.
17. Clausura.

ARTICULO SEXTO: El texto de la presente Resolución será publicado en las oficinas de COOTRAEFA, en los pasillos de **INENSCAR**, en el **SALON DE PROFESORES DE INENSCAR**, en **CARTELERAS** y, distribuido entre los Asociados.

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



ARTÍCULO SÉPTIMO: De conformidad a lo establecido en el **Artículo 61- numeral 6** de los Estatutos de COOTRAEFA, los informes de los Órganos de Administración y Vigilancia, estarán a disposición de los Asociados en la dependencia de la Gerencia, entre el 1 al 25 de Marzo de 2022.

ARTICULO OCTAVO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su aprobación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Aprobada en reunión del Consejo de Administración según Acta No. 427 del 26 de febrero de 2022.

Dada en Cartagena de Indias, D. T. y C., a los 26 días del mes de febrero de 2022.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ROSA AGUDELO DE RODRIGUEZ
Presidente

ALICIA LÓPEZ ROMERO
Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL: La suscrita Secretaria hace constar que la presente Resolución fue fijada en las oficinas de COOTRAEFA, en el SALÓN DE PROFESORES DE INENSCAR, en CARTELERAS y distribuida a los Asociados a partir del día 28 de febrero de 2022.

ALICIA MARGARITA LÓPEZ ROMERO
Secretaria

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE LA XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

ARTÍCULO 1: La **XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS** será presidida inicialmente por la Presidente del Consejo de Administración, ROSA AGUDELO DE RODRÍGUEZ, quien una vez verificado el quórum, leído y aprobado el Orden del Día e instalada la reunión, pondrá en consideración el Proyecto de Reglamento de la misma.

ARTICULO 2: La Asamblea elegirá un Presidente y un Vicepresidente, bajo cuya dirección se desarrollará la reunión; los tres integrantes de la Comisión para la aprobación del Acta de la Asamblea, una vez verifiquen que su contenido se ajusta a lo tratado en la misma; los integrantes de la Comisión escrutadora para la elección de los Órganos de Administración y Vigilancia, del Revisor Fiscal y su Suplente. Como Secretaria actuará la misma del Consejo de Administración quien será la encargada de poner en consideración el Orden de Día.

El Vicepresidente tendrá las mismas funciones del Presidente, en ausencia o por delegación de éste.

La Secretaria será la encargada de elaborar el Acta de la Asamblea.

ARTICULO 3: La **XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS** se regirá de acuerdo al presente Reglamento y las Normas de Procedimiento Parlamentario.

ARTICULO 4: Leído y aprobado el Orden del Día, éste se seguirá en todos sus partes.

ARTÍCULO 5: El Asociado que llegue dos horas después de la hora de convocatoria, o sea después de 11(once) de la mañana, no podrá entrar al recinto donde se desarrolla la Asamblea.

ARTÍCULO 6: Podrán participar de las deliberaciones y decisiones de la XL Asamblea, los Asociados hábiles, según la lista publicada con una anticipación no inferior a cinco (5) días hábiles a la realización de la Asamblea.

ARTÍCULO 7: La participación en los debates requerirá por parte de los Asociados, de una inscripción previa ante la Mesa Directiva de la Asamblea. Cada Asociado puede intervenir hasta dos (2) veces sobre un mismo asunto, pero limitado a tres (3) minutos por intervención, salvo en el caso de que la Asamblea permita expresamente que se prolongue.

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



PARAGRAFO 1: Los integrantes de los Órganos responsables del informe respectivo dispondrán del tiempo suficiente para resolver las inquietudes que puedan manifestar los Asambleístas.

PARAGRAFO 2: Las intervenciones deberán ceñirse en todos los casos al tema que se discute.

ARTÍCULO 8: La moción de orden podrá presentarse en cualquier momento del debate con el fin de organizar la discusión. La moción de suficiente ilustración será considerada de manera inmediata y sometida a la Asamblea; si se tramita favorablemente, la discusión quedará terminada y el asunto del debate se someterá a votación.

ARTICULO 9: Tendrá voz en la Asamblea el Revisor Fiscal. Igualmente se podrá conceder este derecho a los invitados y observadores que lo soliciten.

ARTÍCULO 10: Al hacer uso de la palabra debe hacerse con la venia del Señor Presidente de la Asamblea.

ARTÍCULO 11: La elección de los Cuerpos de Administración y Vigilancia y su Suplencia se hará mediante presentación de planchas y se utilizará el sistema de cociente electoral.

ARTÍCULO 12: Las Proposiciones y Recomendaciones deberán ser presentadas por escrito ante la Comisión elegida por la Asamblea para tal fin, quien las analizará, organizará y presentará ante la Mesa Directiva para ponerlas a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

ARTICULO 13: El Honorable Asambleísta que viole cualquiera de los Artículos del presente Reglamento será llamado al orden por la Mesa Directiva, por primera y segunda vez y, por tercera vez será expulsado de la Asamblea.

Aprobado en Reunión del Consejo de Administración Número 427 del día 26 de febrero de 2022, para ser presentado en la XL Asamblea General Ordinaria de Asociados, a realizarse el día 27 de marzo de 2022, en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C.

Dada en Cartagena de Indias D. T. y C., el día 26 de febrero de 2022

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ROSA AGUDELO DE RODRIGUEZ

Presidente

ALICIA LOPEZ ROMERO

Vicepresidente

INFORME ANUAL DE GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA XL ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS MARZO 27 DE 2022

Honorables y apreciados Asociados.

Es muy grato para nosotros dar un saludo muy amable a todos nuestros honorables Asociados y asambleístas en nuestra **XL Asamblea General Ordinaria de Asociados**.

Con mucha audacia y sabiduría nuestros fundadores iniciaron hace 40 años este proyecto de vida, COOTRACODERAN, después COOTRACODEBAFE y por último COOTRAEFA es base fundamental en la economía de muchos de nuestros Asociados quienes han logrado satisfacer sus necesidades haciendo uso de nuestros servicios y beneficios. A través de los años, con permanente empuje y una gestión eficaz se ha logrado el posicionamiento que hoy tiene nuestra Cooperativa.

Siempre hemos tenido en cuenta las voces de moderación y prudencia de quienes, con afecto y sentido de pertenencia, nos han acompañado en todo el proceso de búsqueda y avance que hoy nos deja la satisfacción, el triunfo y la certeza de ser una Empresa sólida.

En la actualidad, nuestro equipo de trabajo está conformado por el Consejo de Administración, Gerencia, Personal Administrativo, Comités Sociales, Contador Público y Revisor Fiscal, quienes desarrollando los proyectos propuestos hemos logrado una gestión eficiente.

Durante el año 2021 seguimos fieles y perseverantes en la idea de conseguir y mantener de nuestros asociados la satisfacción plena con nuestros servicios, de tal forma que su fidelidad hacia nuestra Cooperativa permanezca por siempre y para siempre.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias nos permitimos someter a su disposición el informe correspondiente al año 2021, el cual comprende, además de los estados financieros a corte 31 de diciembre del año en mención comparados con los del año 2020, el Balance Social, objetivo central de nuestra gestión administrativa, sin perder de vista que nuestra cooperativa no tiene ánimo de lucro pero tampoco de pérdida y de quiebra por lo cual debe ser viable sostenible en el tiempo.

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



BALANCE SOCIAL

SOBRE LOS ASOCIADOS Y NUESTROS SERVICIOS

El Balance social Cooperativo es en una herramienta de la gestión socio económica que facilita a las cooperativas medirse y rendir cuentas a los asociados en su calidad de dueños, gestores, usuarios y a todos los demás grupos de interés que son impactados por su accionar en relación con el cumplimiento de su propia esencia o identidad, es decir desde los valores y principios cooperativos.

Base de Asociados: Durante el año se registró el ingreso de 8 nuevos asociados (Archbold Hooker Rebeca María, Caro Díaz Argelio Antonio, Castro Correa Sergio, Herazo Reyes Rusmery, Julio Camargo Amín, León Cueto Luis Alberto, Navarro Cassiani Pedro y Rodríguez Jiménez Rafael Bernardo, y el retiro de 9 asociados. Al cierre registramos 83 Asociados. La Composición por género está distribuida así: **39 Hombres** y **44 Mujeres**.

COMPORTAMIENTO EN LA COLOCACIÓN DE LA CARTERA AÑOS 2021 – 2020

A continuación, el cuadro comparativo años 2021 – 2020 de los créditos otorgados, en las distintas líneas que ofrece la Cooperativa.

LINEAS	2021	2020	VARIACION	%
ORDINARIOS	483.204	329.394	153.810	47%
EXTRAORDINARIO INTERNO	0	0	0	0
EXTRAORDINARIO EXTERNO	374.400	255.200	119.200	47%
CREDITO POR SUMINISTRO	9.530	10.022	-492	-5%
CREDITO ESPECIAL CORTO PLAZO	96.228	73.320	22.908	31%
CREDITO EDUCATIVO	0	0	0	0%
CREDITO COMPRA DE CARTERA	12.753	11.043	1.710	15%
CRÉDITO CALAMIDAD DOMÉSTICA	0	0	0	0%
CRÉDITO PRIMA	0	0	0	0%
CRÉDITO NO ASOCIADOS	11.920	29.750	-17.830	-60%
CREDITOS EMPLEADOS	0	10.110	-10.110	-100%
TOTAL	988.035	718.839	269.196	37,45%

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



Durante el año 2021 se desembolsaron y colocaron recursos en las diferentes líneas de crédito ofrecidas por **COOTAREFA** por un valor total de \$ **988.035.000**, que frente a la colocación de 2020 por \$ **718.839.000**, presenta un aumento en colocación de \$ **269.196.000**, que equivale a un **37,45%**.

Igualmente, **COOTRAEFA** presta su servicio de créditos a sus Empleados y No Asociados que cumplan con las condiciones requeridas.

FONDOS SOCIALES

Aunque las organizaciones cooperativas, por su naturaleza, acuerdan un diseño organizacional y una estructura económica que les permite hacer posible el cumplimiento de su objetivo social, relacionado directamente con la formación de satisfactores para el mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros, hay en sus rubros financieros algunos que contribuyen a identificar con extrema claridad sus especificidades empresariales: este es el caso de los fondos sociales.

El profesor Javier Andrés Silva Díaz, dice en su libro titulado Educación para la Cooperación en su Cuarta Edición, que la Cooperativa es una escuela de aprendizaje continuo, porque es un modelo cooperativo que presenta a las organizaciones cooperativas como empresas alternativas de desarrollo con preocupaciones económicas y sociales, basadas en principios y valores, y con el único propósito de servir a los asociados. Existiendo en la cooperativa dos grandes dimensiones claramente establecidas, sociales y económicas, es posible repensar el modelo en función de una tercera dimensión denominada “educación y formación”. Pero no solo porque la educación cooperativa es el principio de principios, sino la de formación, un campo propicio para que directivos, asociados y empleados en general desarrollen sus habilidades y destrezas y las pongan al servicio, no, estar al servicio del cumplimiento del objeto social e identifican la forma empresarial adoptada para hacerlos posible. De su lado, el patrimonio formado por el esfuerzo económico individual de los miembros (en su carácter de propietarios y empresarios) y los acumulados logrados a través del tiempo por ese mismo esfuerzo individual (en su carácter de usuarios), tiene el objetivo de ser la primera fuente de financiamiento de la actividad. Finalmente, los pasivos se constituyen en recursos adquiridos por la cooperativa (entre los mismos asociados o en el medio externo) para complementar la actividad empresarial cuando el patrimonio no es suficiente para el logro del objeto social. Esto quiere decir que las diferentes cuentas del balance encuentran una relación directa con el desempeño asociativo cotidiano.

Sin embargo, el mejor cumplimiento del objeto social de la organización empresarial exige la formación de recursos de apalancamiento, de permanencia o de impulso a procesos específicos del desarrollo asociativo. Esta formación de nuevos recursos (independientemente del esfuerzo de capitalización de los socios o del acceso a fuentes externas) se logra mediante una gestión adecuada de las cuentas de resultado, produciendo excedentes suficientes para financiar las complementariedades. El apalancamiento se logra con un patrimonio creciente, el cual en la teoría económica de la cooperación se forja no sólo con la capitalización individual sino también con la capitalización de excedentes; si no hay excedentes, la capitalización quedaría en las exclusivas manos de los asociados, conduciendo al desgaste al cabo de varios años y, peligrosamente, a la

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



concentración del capital. Así mismo, la permanencia de la Cooperativa, esto es la posibilidad de su durabilidad y de extender servicios a nuevas generaciones, está condicionada a la producción de esos mismos excedentes, destinados a la capitalización o a la formación de fondos y reservas colectivos. El impulso de proyectos de desarrollo asociativo (la formación humana, el sentido de pertenencia a la cooperativa y el cooperativismo, la realización del valor de la solidaridad, el mejoramiento de la estructura organizacional, el acceso a servicios de previsión que le son negados al conjunto asociado, etc.) también depende de la posibilidad de una buena gestión de los recursos y de la formación de una masa de excedentes suficiente: los fondos sociales son el resultado de ese esfuerzo. Así como si dejamos la capitalización al esfuerzo exclusivo de los asociados, también si dejamos la formación de fondos a este esfuerzo, el agotamiento se observará en el tiempo y la permanencia empresarial se verá afectada; además de que se convertiría la cooperativa en solo un proyecto de mutualidad, perdiéndose su carácter empresarial.

De ahí que la formación de reservas patrimoniales y de fondos sociales es un propósito empresarial de toda cooperativa y una exigencia para cumplir su objeto social, apalancarse y sustentarse. Si no hay excedentes, no hay reservas ni fondos y queda en entredicho la perspectiva empresarial y social (CONFECOOP Antioquia).

Los fondos obligatorios son los de Educación y Solidaridad.

En el 2021 COOTRAEFA desarrolló las actividades propias de la solidaridad, educación y bienestar general de los Asociados, sus familias y su comunidad, lo cual se refleja en los siguientes cuadros.

FONDO EDUCACIÓN	
DETALLE	VALOR
RECURSOS DISPONIBLES A DICIEMBRE DE 2020	0,00
APROPIACIÓN EXCEDENTES 2020	7.646.622,13
OTRAS APROPIACIONES	0,00
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES 2021	7.646.622,13
EJECUCIÓN FONDO EDUCACIÓN	VALOR
CAPACITACIÓN Y SUSCRIPCIONES ADMINISTRATIVA	826.891,00
IMPUESTO DE RENTA 2020 DIAN	4.208.688,93
OTROS GASTOS	14.100,00
TOTAL EJECUCIÓN FONDO DE EDUCACIÓN	5.049.679,93
SALDO A DICIEMBRE DE 2021	2.596.942,20

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



FONDO SOLIDARIDAD	
DETALLE	VALOR
RECURSOS DISPONIBLES A DICIEMBRE DE 2020	0,00
DONACIÓN ASOCIADOS PARA AUXILIO FUNERARIO	0,00
APROPIACIÓN EXCEDENTES 2020	3.823.311,07
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES 2021	3.823.311,07
EJECUCIÓN FONDO SOLIDARIDAD	VALOR
IMPUESTO RENTA 2020	3.823.311,07
AUXILIO MORTUORIO ENTREGADOS	0,00
TOTAL EJECUCIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD	3.823.311,07
SALDO A DICIEMBRE DE 2021	0,00

Los recursos de los Fondos de Educación y Solidaridad se utilizaron principalmente para cumplir con las obligaciones tributarias, a través del pago del Impuesto de Renta que para las Cooperativas equivale al 20% de sus excedentes, el saldo de los recursos se invirtieron en capacitación de funcionarios de la Cooperativa, auxilios mortuorios otorgados por fallecimiento de asociados o sus familiares.

Es importante resaltar que la cooperativa tiene que invertir en capacitación de los miembros de los órganos de Administración y Vigilancia, y funcionarios con la finalidad de afrontar con las obligaciones impuestas por el gobierno nacional en materia tributaria, administración de riesgos, seguridad social y otros temas de vital importancia.

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



RECURSOS DISPONIBLES PARA EJECUTAR AÑO 2021	
SALDO A DIC-2020	1.750.000,00
SEGURO CARTERA	14.925.679,00
BIENESTAR SOCIAL APORTE ASOCIADOS	4.343.385,00
INGRESO ACTIVIDADES	350.600,00
INGRESO OTROS SUMINISTROS	215.364,00
INGRESO RIFA	19.206.000,00
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES 2021	40.791.028,00
EJECUCIÓN FONDO AÑO 2021	
EJECUCIÓN ASOCIADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL	
INESCAR SOLIDARIDAD	445.946,00
SECRETARIA EDUCACIÓN REGALO	292.425,00
BONO NAVIDEÑO	4.200.000,00
GASTO ASAMBLEA	2.115.450,00
PREMIO RIFA	15.985.250,00
GASTO SEGURO DE CARTERA Y APORTE	17.191.957,00
GASTOS YANBAL, ELOISE, Y OTROS.	560.000,00
INTEGRACION COOPERATIVAS	-
SOLIDARIDAD	
TOTAL EJECUCIÓN FONDO AÑO 2021	40.791.028,00
SALDO FONDO BIENESTAR SOCIAL A DIC 2021	
	-

INFORME FINANCIERO MARCO TEÓRICO

Análisis: es la descomposición de un todo en partes para conocer cada uno de los elementos que lo integran para luego estudiar los efectos que cada uno realiza.

El análisis de estados financieros es el proceso crítico dirigido a evaluar la posición financiera, presente y pasada, y los resultados de las operaciones de una empresa, con el objetivo primario de establecer las mejores estimaciones y predicciones posibles sobre las condiciones y resultados futuros.

El análisis de estados financieros descansa en 2 bases principales de conocimiento: el conocimiento profundo del modelo contable y el dominio de las herramientas de análisis financiero que permiten

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



identificar y analizar las relaciones y factores financieros y operativos. Los datos cuantitativos más importantes utilizados por los analistas son los datos financieros que se obtienen del sistema contable de las empresas, que ayudan a la toma de decisiones. Su importancia radica, en que son objetivos concretos y poseen un atributo de mensurabilidad.

Interpretación: es la transformación de la información de los estados financieros a una forma que permita utilizarla para conocer la situación financiera y económica de una empresa y para facilitar la toma de decisiones por parte de sus Administradores. Los principales entornos en cuanto a la evaluación financiera de la empresa: la rentabilidad, el endeudamiento, la solvencia, la rotación, la liquidez inmediata, la capacidad productiva, entre otros.

BALANCE GENERAL

Balance general: es el informe financiero que muestra el importe de los activos, pasivos y capital, en una fecha específica. El estado muestra lo que posee la empresa, lo que debe y el capital que se ha invertido.

El estado de situación financiera se estructura a través de tres conceptos patrimoniales, el **ACTIVO**, el **PASIVO** y el **PATRIMONIO NETO**, desarrollados cada uno de ellos en grupos de cuentas que representan los diferentes elementos patrimoniales.

A continuación, presentamos un resumen comparativo de las principales cifras de los Estados Financieros a 31 de diciembre de los años 2021 y 2020, los cuales les permitirán analizar y medir la gestión de la Administración.

ESTADO COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE:

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



DESCRIPCIÓN	2021	2020	DIFERENCIA	%
TOTAL ACTIVO	1,532,590,354.91	1,276,971,502.25	255,618,852.66	20.02
CARTERA CREDITOS ASOC.	1,193,970,221.57	1,113,741,805.36	80,228,416.21	7.20
TOTAL PASIVO	242,364,290.94	90,551,968.11	151,812,322.83	167.65
FONDOS SOCIALES	2,596,942.20	1,750,000.00	846,942.20	32.61
OBLIGACIONES FINANCIERAS	220,116,969.63	67,333,373.30	152,783,596.33	226.91
TOTAL PATRIMONIO	1,290,226,063.97	1,186,419,534.14	103,806,529.83	8.75
APORTES SOCIALES	1,090,295,357.30	978,798,450.42	111,496,906.88	11.39
RESERVAS	103,975,720.22	96,329,098.09	7,646,622.13	7.94
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	76,882,186.05	71,131,732.51	5,750,453.54	8.08
EXCEDENTES PRESENTE EJERCICIO	19,072,800.40	40,160,253.12	-21,087,452.72	-52.51
TOTAL INGRESOS	245,187,204.46	212,373,996.08	32,813,208.38	15.45
INGRESO X VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	226,521,459.81	204,195,913.00	22,325,546.81	10.93
OTROS INGRESOS	18,665,744.65	8,178,083.08	10,487,661.57	128.24
TOTAL GASTOS	226,114,404.06	172,213,742.96	53,900,661.10	31.30
GASTOS DE ADMINISTRACION	208,177,315.78	156,477,826.79	51,699,488.99	33.04
OTROS GASTOS	17,937,088.28	15,735,916.17	2,201,172.11	13.99
UTILIDAD DEL EJERCICIO	19,072,800.40	40,160,253.12	-21,087,452.72	-52.51

Destacamos los siguientes aspectos:

ACTIVOS

- **Activos**, que son los recursos de que dispone una entidad para la realización de sus fines, por lo que decimos que el activo está integrado por todos los recursos que utiliza una entidad para lograr los fines para los cuales fue creada, aumentaron en **\$255.618.852.66** equivalente al **20,02%** comparado con el año 2020.

La cartera de créditos, mayor rublo de los Activos, aumentó en **\$80.228.416.21**, equivalente al **7,20%** comparado con el 2020, debido al aumento de la colocación de créditos.

- **Pasivo**, que representa los recursos de que dispone una entidad para la realización de sus fines, que han sido aportados por las fuentes externas de la entidad (acreedores), derivada de transacciones o eventos económicos realizados, que hacen nacer una obligación presente de transferir efectivo, bienes o servicios; de ser identificables y cuantificables, razonablemente en unidades monetarias, tuvo un aumento de **\$151.812.322.83** equivalente al **167,65%** comparado con el año 2020.

Este aumento en el pasivo se debe a que se realizó crédito con **COOPCENTRAL** para apalancamiento de la Cooperativa.

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



Patrimonio: El **capital social cooperativo** es la suma de los aportes de los asociados que se divide en cuotas sociales, las reservas, Fondo de destinación Especifica y los excedentes del ejercicio. En las Cooperativas si bien el Capital no es esencial para su concepción e identidad, es sin dudas necesario para el eficaz y eficiente desempeño de sus actividades con miras a satisfacer las necesidades de sus asociados. Tiene como características el ser ilimitado, variable, único e intangible.

El Patrimonio de **COOTRAEFA** fue de **\$1.290.226.063,97** registrando un incremento de **\$103.806.529,83** equivalente al **8,75 %** comparado con el año 2020. Se observa que los Aportes Sociales subieron en **\$111.496.906.88**, equivalente a **11.39%** comparado con el año 2020, debido a la incursión de nuevos socios y el aumento de las cuotas sociales. Los Aportes Sociales son el mayor capital social de la Cooperativa, hasta donde sea posible se debe evitar el cruce de cuentas, así los Estatutos permitan que los Asociados sigan formando parte de ella.

Estado de resultado

En contabilidad, el **Estado de Resultados, Estado de Rendimiento Económico o Estado de Ganancias o Pérdidas, es un Estado Financiero** que muestra ordenada y detalladamente la forma de cómo se obtuvo el resultado del ejercicio durante un periodo determinado.

El estado financiero es cerrado, ya que abarca un período durante el cual deben identificarse perfectamente los costos y gastos que dieron origen al ingreso del mismo. Por lo tanto, debe aplicarse perfectamente al principio del periodo contable para que la información que presenta sea útil y confiable para la toma de decisiones.

Es un documento de obligada creación por parte de las empresas, junto con la memoria y el balance. Consiste en desglosar, los gastos e ingresos en distintas categorías y obtener el resultado.

El **Estado de Resultado** está conformado por Ingresos, Gastos y Utilidad del Ejercicio.

El total de **Ingresos** en 2021 fue de **\$245.187.204,46**, que comparado con el de 2020, **\$212.373.996,08**, representa un aumento de **\$32.813.208,38** equivalente al **15,45 %**.

El total de **gastos** en 2021 fue de **\$226.114.404,06** y a diciembre 31 de 2020 fue de **\$172.213.742,96**, lo que representa una diferencia de **\$53.900.661,10**, incrementándose en **31,30 %**.

La utilidad del ejercicio año 2021 fue de **\$19.072.800,40**. La cual disminuyo en **\$21.087.452,72** comparado a las del año 2020 que fue de **\$40.160.253,12** correspondiente a una disminución del **52.51%**.

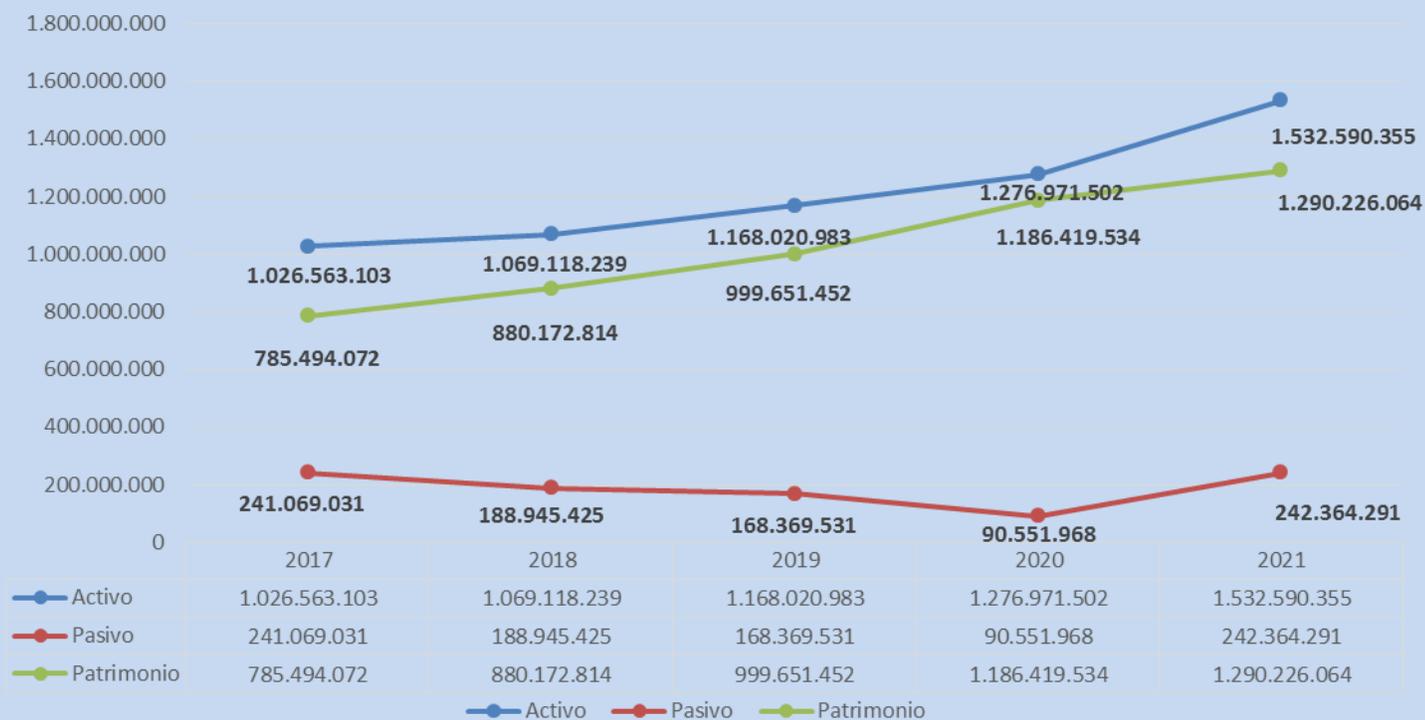
A continuación, los diagramas comparativos años 2017 – 2021

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



SEGUIMIENTO BALANCE GENERAL:

ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO

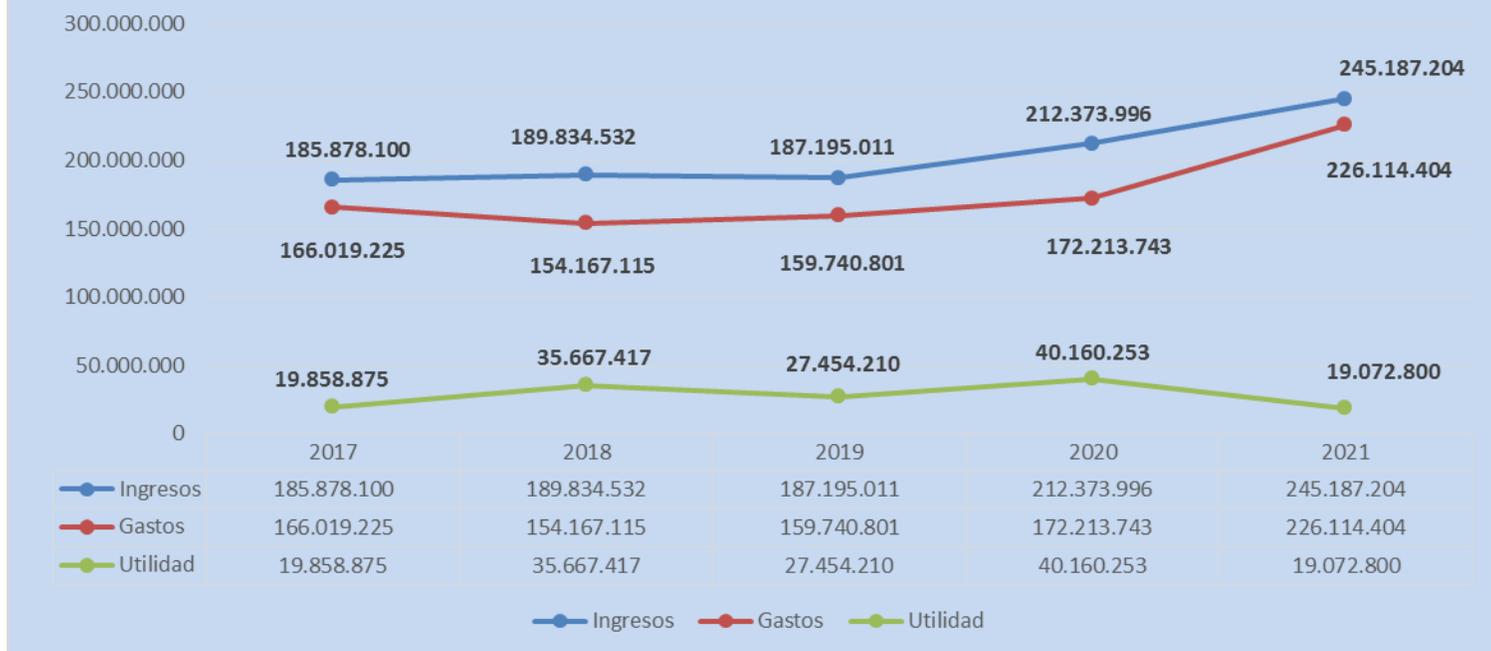


COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



SEGUIMIENTO ESTADO DE RESULTADOS:

INGRESOS, GASTOS Y EXCEDENTES



SEGUIMIENTO APORTE VS CARTERA

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



APORTES VS CARTERA



INFORME LEGAL

Acorde con las Normas Legales Vigentes, en especial las establecidas en el Código de Comercio y el Código Penal y como Administradores de COOTRAEFA nos permitimos presentar el siguiente informe:

- ❖ **PRESENTACIÓN DE INFORMES:** La Cooperativa está a paz y salvo en la Presentación de Informes a las Autoridades de Vigilancia y Control.
- ❖ **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:** La Cooperativa se encuentra al día con la Presentación y Pagos de sus Obligaciones Tributarias.
- ❖ **PPROCESOS LABORALES:** No hay Procesos Laborales en curso.
- ❖ **DERECHOS DE AUTOR:** Los SOFTWARE utilizados en los equipos de computación de la Cooperativa se encuentran debidamente licenciados y Registrados por las diferentes Empresas Propietarias y Representantes de éstas.

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



- ❖ **INVERSIÓN EN EDUCACIÓN FORMAL.** Dando cumplimiento al acuerdo firmado con la Institución Inenscar, Colegio Mayor de Bolívar, Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar y Dian, el siguiente cuadro muestra la inversión que se ha hecho en estos entes de los excedentes desde el año 2005 hasta el año 2020.

INVERSIÓN EN EDUCACIÓN FORMAL			
AÑOS	20%	INVERSIÓN REAL	DIFERENCIA
	EXCEDENTES		
2005	5.348.148	5.739.632	391.484
2006	4.891.552	4.923.120	31.568
2007	1.817.516	3.510.932	1.693.416
2008	2.380.874	3.844.896	1.464.022
2009	3.609.976	4.469.800	859.824
2010	625.090	1.559.400	934.310
2011	1.573.744	1.726.784	153.040
2012	4.894.763	4.962.933	68.170
2013	5.885.229	7.298.407	1.413.178
2014	7.441.893	10.408.300	2.966.407
2015	6.062.072	9.686.107	3.624.036
2016	11.256.040	11.418.160	162.120
2017	1.840.128	1.840.128	0
2018	1.784.000	1.784.000	0
2019	5.491.000	5.491.000	0
2020	8.032.000	8.032.000	0
TOTAL	72.934.026	86.695.599	13.761.574

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Los planes anuales han estado orientados, a satisfacer las necesidades de los asociados. Nuestro grupo humano a cargo de la atención se sigue renovando y preparando para que ustedes comprueben y disfruten de una asesoría profesional y oportuna para sus inquietudes o necesidades.

En desarrollo de la Ley 1314 de 2009, el Decreto 3022 de diciembre 27 de 2013, que reglamentó el marco técnico normativo para las entidades que deben emitir información financiera, entre ellas las cooperativas, bajo la adopción de las normas de información financiera internacional NIIF, y que se conocen como las “NIIF para Pymes”. Es el modelo contable que deben aplicar en Colombia todas

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



las personas naturales y jurídicas clasificadas en el Grupo 2, grupo en el cual se identifica la Cooperativa.

COOTRAEFA ha realizado las siguientes actividades:

- ❖ Se capacitó al personal directamente relacionado con el proceso contable, financiero y encargado de la elaboración y presentación de los Estados Financieros, con las nuevas disposiciones del Gobierno.
- Se mantuvieron los Códigos de descuentos ante FIDUPREVISORA y FOPEP, para su renovación en el año 2022. Es de vital importancia para la Cooperativa estos códigos, porque debe garantizar el recaudo oportuno de la Cartera, que cada vez es mayor y los Pensionados solo lo pueden cancelar sus obligaciones a través de ellos. Para los PENSIONADOS y ADMINISTRATIVOS, se está a la espera en la implementación del código ante COLPENSIONES, además se está a la espera de las directrices de Confecoop Caribe, pues ellos quieren cobrar por el manejo de este código de reporte de novedades, en la Secretaria de Educación Departamental Implementaron una Plataforma para manejar los descuentos de libranza y están cobrando un porcentaje por dichos descuentos. Confecoop Caribe está dialogando con ellos para que no se cobre.
- El Banco COOPCENTRAL, nos amplió nuevamente el cupo de crédito por valor de \$400.000.000, para prestar servicios de créditos a los asociados actuales y los que ingresen. Como somos socio de este Banco nos ofrecieron aparte de este cupo, prestamos con base en los Aportes que tenemos con ellos.
- Se sigue en la implementación del sistema SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) con la Entidad **ASORIEGOS**, en el asesoramiento por mandato legal, pues este consta de varias etapas.
- Asistimos a diferentes seminarios con una temática necesaria para asumir los retos que se vienen, debido a las reformas tributarias que siempre se están dando, que trae disposiciones adversas para las cooperativas.
- Se han estado mirando varios sitios, para la adquisición como sede de la cooperativa o como Activo para ser arrendado y este se vaya pagando, pero a raíz de la pandemia COVID19 no se pudo avanzar.
- Se inició con la adecuación de la parte locativa, como también la instalación de cámaras.

PROPOSICIONES PARA EL 2022

- Seguir Ampliando la base social, como lo hemos venido reiterando.

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



- Desarrollar nuevos productos o servicios para ofrecer a los asociados.
- Implementar estrategias de Marketing y Publicidad para maximizar la Gestión Administrativas, en la ciudad como en los municipios de Bolívar.
- Persistir en la adquisición de la Sede para COOTRAEFA o Activo.
- Seguir con las adecuaciones en la parte locativa y de seguridad de la Cooperativa, pues se hace necesario teniendo en cuenta las expectativas de crecimiento, los posibles asociados deben observar una entidad segura, sólida y ordenada.
- Mejorar el funcionamiento de los Comités de Educación, Solidaridad, Bienestar Social y de Seguimiento de Cartera de Créditos.
- Seguir capacitando al personal de la Cooperativa con la finalidad de afrontar los nuevos desafíos normativos que afectan al sector cooperativo.
- Realizar eventos que fortalezcan el Fondo de Bienestar Social como por ejemplo Bingos.
- Efectuar propuestas para reforma a los Estatutos de la Cooperativa, con el objetivo del crecimiento de la misma.

RECOMENDACIONES

Asistir a la Asamblea General Ordinaria y hacer uso de su derecho de información sobre las gestiones de la Cooperativa y participar democráticamente en las decisiones que allí se tomen.

Postularse voluntariamente en la Asamblea para integrar los distintos Comités, cuyas funciones específicas son de vital importancia para el desarrollo y consolidación de nuestra Cooperativa.

Recordar siempre que en la Cooperativa se tiene la doble condición de ser Asociado y dueño de la misma, existiendo en la cooperativa dos grandes dimensiones claramente establecidas, sociales y económicas. Los socios deben tener en cuenta que la venta de la cartera a las entidades financieras representa un golpe duro para ella. Lo invitamos a solicitar a la Cooperativa el estudio de créditos antes de recurrir a otras entidades crediticias, no olvidemos que, como asociado y dueño de la Cooperativa recibimos los beneficios de la rentabilidad que ella obtiene, mientras que en las otras entidades crediticias no sucede.

El Consejo de Administración y Gerencia, agradecen a los asociados, Junta de Vigilancia, Empleados, colaboradores y Revisoría Fiscal, el apoyo y dedicación que brindaron en cada momento, para el logro de los resultados que hoy hemos alcanzados y estamos presentando.

A los asociados una vez más, muchas gracias por la confianza y recuerden que si bien, nuestra gestión es importante, lo esencial para que la Cooperativa pueda cumplir las metas de ser viable y sostenible en el tiempo, nosotros los asociados como dueños y gestores debemos quererla y

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



apoyarla utilizando permanentemente los servicios que ella nos ofrece y formando parte de los Comités, con sacrificio de nuestro tiempo libre.

ROSA AGUDELO DE RODRÍGUEZ
Presidente Consejo de Admón.

GUILLERMO MUÑOZ MARTINEZ
Representante Legal – Gerente

INFORME DEL REVISOR FISCAL XL ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS MARZO 27 DE 2022

Señores Asociados:

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y FAMILIARES “COOTRAEFA“
Ciudad.

Respetados señores:

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley y en el estatuto de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y FAMILIARES “COOTRAEFA**, en mi calidad de Revisor Fiscal, rindo mi informe correspondiente al año gravable de 2021 sobre las operaciones de la entidad.

Es nuestra responsabilidad, expresar una opinión sobre los estados financieros, la correspondencia, comprobantes, libros de actas, registro de asociados y el control interno de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y FAMILIARES “COOTRAEFA** con fundamento en las evidencias válidas y suficientes, obtenidas a través del trabajo realizado en forma permanente, con independencia de criterio y de acción, y de cobertura total de las operaciones, áreas y procesos de la Cooperativa.

Corresponde a la administración de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y FAMILIARES “COOTRAEFA** la responsabilidad de conducir ordenadamente los negocios, esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un control interno relevante que le permita cumplir sus obligaciones legales, estatutarias y contractuales; de igual manera preparar y presentar estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error, garantizando su integridad y presentación razonable conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, e instrucciones establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, la reglamentación del sector solidario y las políticas propias de la organización. De igual

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



manera la administración debe seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables a las circunstancias.

La administración de la Cooperativa suministró la información requerida y facilitó los recursos técnicos y físicos requeridos para la realización de todos los procesos de revisión establecidos en el programa de trabajo de la Revisoría Fiscal.

1. Alcance del Trabajo de Revisoría Fiscal.

El trabajo de Revisoría Fiscal por el periodo de enero 1 a diciembre 31 de 2021 comprendió la evaluación del sistema de control interno; el cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias: la eficiencia, la pertinencia, exactitud e integridad del sistema de contabilidad, la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de los administradores.

Los estados financieros objeto de revisión y dictamen son: Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2021, Estado de Resultado Integral a diciembre 31 de 2021, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa, los cuales se presentan en forma comparativa con el año 2020. Los Estados Financieros del año 2021 fueron auditados por mí, sin salvedades. Para el desarrollo de las labores, se observaron las normas de auditoría generalmente aceptadas y se llevaron a cabo procedimientos de inspección, observación, verificación, análisis y aplicaciones de pruebas sustantivas y de cumplimiento diseñadas para cada uno de los aspectos a evaluar.

La Revisoría Fiscal estuvo presente en las reuniones de Consejo de Administración a los que fue invitado y considero importante asistir para conocer, analizar y conceptuar sobre la gestión de los administradores, la implementación o modificación de procesos y el fortalecimiento de control interno.

Durante el año gravable 2021 se emitieron informes a la Superintendencia de Economía Solidaria, así mismo se expidieron los certificados solicitados por todas las entidades relacionadas sobre aspectos de interés público o privado de su competencia. Se revisaron y se firmaron todas las declaraciones tributarias ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Adicionalmente, cuando en el transcurso normal de las auditorias programadas se detectaron errores o debilidades de control interno, se enviaron comunicaciones, para que se aplicaran los respectivos ajustes.

2. Control Interno:

La **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y FAMILIARES “COOTRAEFA** en su proceso de convergencia al nuevo marco técnico normativo de Información Financiera contemplado en las NIIF para PYMES, ha identificado la necesidad de fortalecer la eficiencia y eficacia de las operaciones con el fin de generar información financiera suficiente y confiable, y a su

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



vez evitar que la ejecución de las diferentes actividades inherentes al desarrollo del objeto social conlleven a cometer errores en el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables a la entidad.

3. Cumplimiento de normas:

Con base en las evidencias obtenidas durante el ejercicio permanente de la función de revisoría, expreso mi concepto sobre los siguientes aspectos legales:

3.1 La contabilidad se lleva conforme a las normas contenidas en el decreto 3022 de 2013 el cual se complementa con el decreto 2129 de 2014 y las secciones 3 a 10 del estándar para Pymes incluida en los anexos 2 y 2.1 de los Decretos 2420 y 2496 del 2015, en relación, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

3.2 Las operaciones y actos de los administradores se ajustan a la Ley, los estatutos y las decisiones de la Asamblea.

3.3 La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y el registro de asociados se llevan y conservan adecuadamente.

3.4 Los bienes de la entidad y de terceros en poder de la institución cuentan con medidas de protección y seguridad que garantizan su conservación y custodia.

3.5 Las obligaciones de carácter tributario, han sido atendidas por la Administración. En la actualidad no existen procesos de investigación por parte de la DIAN.

3.6 Las obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes a la seguridad social integral y parafiscales (art. 11 y 12 del Decreto 1406/99), fueron atendidos oportunamente durante el periodo gravable 2021. La **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y FAMILIARES "COOTRAEFA** se encuentra a paz y salvo por estos conceptos al cierre del ejercicio y no existen irregularidades contables en relación con las bases de liquidación, aportes laborales y aportes patronales.

3.7 Las normas sobre derechos de autor contenidas en el Art. 1 de la Ley 603 de 2000, vienen siendo atendidas pagando los derechos de los productos protegidos con propiedad intelectual obteniendo las debidas autorizaciones para su uso. En el caso de software, todos los programas instalados se utilizan de conformidad con sus respectivas licencias de uso.

El periodo de transición para la implementación del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo inicio en año gravable de 2021 por un plazo de 12 meses a partir de esta fecha para el caso de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y FAMILIARES "COOTRAEFA**.

Atentamente:

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



ALEXANDER ORLANDO ECHEVERRIA CASTILLO
Revisor fiscal COOTRAEFA.
T.P. # 94247-T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL XL ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS MARZO 27 DE 2022

Señores(as) Asociados:

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y FAMILIARES "COOTRAEFA"

Ciudad.

He examinado los Estados Financieros preparados conforme a la preparación de los Estados Financieros Individuales y han sido preparados conforme a la sección 3 del estándar para Pymes, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados de registros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y FAMILIARES "COOTRAEFA**, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, así como el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



Revelaciones terminados en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en el DUR 2420 de 2015.

Los Estados Financieros Certificados que se adjuntan son responsabilidad de la Administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en lo establecido en el Decreto 2420 del 2015, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública teniendo en cuenta el manual de Políticas Contables adoptadas por la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y FAMILIARES "COOTRAEFA**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y FAMILIARES "COOTRAEFA**, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de Información vigentes. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados Financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de Estados Financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

Declaro que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, así mismo, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y del Consejo de Administración. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan de forma debida. La **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y FAMILIARES "COOTRAEFA** observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que están en su poder.

La **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y FAMILIARES "COOTRAEFA** cumple en forma adecuada y oportuna con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999. Así mismo la **COOPERATIVA** se encuentra al día en sus obligaciones con los proveedores e igualmente en la presentación y pago de las obligaciones tributarias ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

La **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y FAMILIARES "COOTRAEFA** durante el año gravable de 2021 no presentó situaciones de sanciones o multas por incumplimiento de obligaciones tributarias, laborales o comerciales. De igual forma se dio oportuno cumplimiento al pago de la tasa de contribución ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, y los pagos vigentes en lo correspondiente en materia fiscal ante la Dirección de Impuestos y Aduanas DIAN.

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



En el Informe de Gestión correspondiente al año 2021 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros examinados, así como las actividades descritas en las que se generaron operaciones económicas que poseen registro contable y forman parte de los Estados Financieros Certificados. En dicho informe se menciona que, al 31 de diciembre de 2021, La **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y FAMILIARES "COOTRAEFA** cumple en forma adecuada con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Se ha dado cumplimiento a las normas sobre lavado de activos y financiación del terrorismo y eficacia del **SARLAFT** establecido en el Título V de la Circular Externa # 20 del 18 de diciembre de 2020, Circular Básica Jurídica, expedida por Súper Intendencia de Economía Solidaria.

Además La **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y FAMILIARES "COOTRAEFA** ha dado cumplimiento a la Circular Externa # 20 de 18 de diciembre de 2020 y cuenta con un manual de instrumentos para el control y la prevención de LA/FT, documento que recopila los controles establecidos por la entidad para prevenir y controlar estos delitos. A la fecha de este informe la entidad cuenta con el oficial de cumplimiento principal con su respectivo suplente, este empleado tiene como responsabilidad velar porque las políticas y controles sean aplicados a los asociados, funcionarios y proveedores, así como realizar el reporte de operaciones sospechosas y transacciones en efectivo requeridos por la UIAF.

Agradeciendo la atención prestada:

Atentamente;

ALEXANDER ORLANDO ECHEVERRIA CASTILLO
Revisor fiscal COOTRAEFA.
T.P. # 94247-T

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COOTRAEFA DEL 27 DE MARZO DE 2022

Señores Asociados:
Respetados señores:

La **JUNTA DE VIGILANCIA** elegida en la Asamblea Ordinaria de Asociados, integrada por:

Beatriz del Carmen Vidal Sáenz (Coordinador).
Edgar Enrique Reales Tarra (Secretario).
María Concepción Pérez Salas (Vocero).

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



Rafael Ángel Padilla Arrieta (Suplente).
Rodolfo Díaz Acevedo (Suplente).

Presentan a ustedes el informe de Gestión del año gravable 2021 que durante ese periodo se realizaron reuniones con asistencia de sus principales miembros principales, los cuales están consignadas en el Acta que fue aprobada y reposan en las oficinas **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y FAMILIARES "COOTRAEFA"**.

Se propuso al Concejo de Administración:

- 1.-Reactivar Cursos de Cooperativismo.
 - 2.-Reactivar la Pagina WEB de la **"COOTRAEFA"**
 - 3.-Realizar encuestas a los Asociados sobre los productos que ofrece **"COOTRAEFA"**
 - 4.-El Funcionamiento de los Comités especiales.
 - 5.-Recuperacion de la Cartera Morosa.
 - 6.-Nuevas estrategias para incrementar el número de Asociados en **"COOTRAEFA"**.
 - 7.-Ampliar la línea de suministros y víveres y buscar una nueva plaza de restaurantes para facilitar al Asociado la variedad y la oportunidad de adquirir diferentes beneficios de consumo.
 - 8.-Implementacion de mejores procedimientos de cobros jurídicos con personas morosas para recuperar el Deterioro de la Cartera.
 - 9.- No dejar de persistir para conseguir unos de los más grandes logros importantes de los asociados como la consecución de la propia **SEDE** de **"COOTRAEFA"**.
- Esperamos que el trabajo de control social y las normas establecidas se lleven a cabo en aras de trabajar por el bienestar de nuestros Asociados, Trabajadores y la comunidad general de nuestra Cooperativa.

Atentamente:

BEATRIZ DEL CARMEN VIDAL SAENZ
COORDINADORA

EDGAR ENRIQUE REALES TARRA
SECRETARIO

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y FAMILIARES "COOTRAEFA"				
NIT # 890.480.971-4				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
ACTIVOS	NOTA	2021	2020	VARIACIÓN
ACTIVOS CORRIENTES				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	6	242.589.441,66	47.757.635,97	194.831.805,69
INVERSIONES	7	12.784.596,68	12.029.854,68	754.742,00
CARTERA DE CREDITOS	8	324.671.974,57	230.546.028,00	94.125.946,57
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	9	75.920.637,00	92.634.778,24	(16.714.141,24)
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		655.966.649,91	382.968.296,89	272.998.353,02
ACTIVOS NO CORRIENTES				
CARTERA DE CREDITOS	8	869.298.247,00	883.195.777,36	(13.897.530,36)
ACTIVOS MATERIALES	10	7.325.458,00	10.434.198,00	(3.108.740,00)
OTROS ACTIVOS	11	-	373.230,00	(373.230,00)
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		876.623.705,00	894.003.205,36	(17.379.500,36)
TOTAL ACTIVOS		1.532.590.354,91	1.276.971.502,25	255.618.852,66
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES				
CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINAN	12	157.617.009,63	24.999.960,00	132.617.049,63
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	13	17.982.808,11	19.802.338,81	(1.819.530,70)
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	13	2.596.942,20	1.750.000,00	846.942,20
OTROS PASIVOS	14	1.667.571,00	1.666.256,00	1.315,00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		179.864.330,94	48.218.554,81	131.645.776,13
PASIVOS LARGO PLAZO				
CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINAN	12	62.499.960,00	42.333.413,30	20.166.546,70
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		62.499.960,00	42.333.413,30	20.166.546,70
TOTAL PASIVO		242.364.290,94	90.551.968,11	151.812.322,83
PATRIMONIO				
CAPITAL SOCIAL	15	1.090.295.357,30	978.798.450,42	111.496.906,88
RESERVAS	16	103.975.720,22	96.329.098,09	7.646.622,13
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	16	76.882.186,05	71.131.732,51	5.750.453,54
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	16	19.072.800,40	40.160.253,12	(21.087.452,72)
TOTAL PATRIMONIO		1.290.226.063,97	1.186.419.534,14	103.806.529,83
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		1.532.590.354,91	1.276.971.502,25	255.618.852,66
-				
-				
GUILLERMO MUÑOZ MARTINEZ Gerente	ALEXANDER ECHEVERRIA CASTILLO Revisor Fiscal T.P. # 94247- T Ver Dictamen Adjunto	JOSE GONZALEZ ALVAREZ Contador T.P. # 82676- T		

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y FAMILIARES "COOTRAEFA"				
NIT # 890.480.971-4				
ESTADO DE GANANCIAS O PERDIDAS				
INGRESOS	NOTAS	2021	2020	VARIACIÓN
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS				
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	17	226.521.459,81	204.195.913,00	22.325.546,81
TOTAL INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		226.521.459,81	204.195.913,00	22.325.546,81
OTROS INGRESOS				
OTROS INGRESOS	18	510.068,65	197.891,08	312.177,57
RECUPERACIONES DETERIORO ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	18	15.198.003,00	7.780.192,00	7.417.811,00
INDEMNIZACIONES	18	350.000,00	200.000,00	150.000,00
	18	2.607.673,00	-	2.607.673,00
TOTAL OTROS INGRESOS		18.665.744,65	8.178.083,08	10.487.661,57
TOTAL INGRESOS		245.187.204,46	212.373.996,08	32.813.208,38
GASTOS				
GASTOS DE ADMINISTRACION				
BENEFICIOS A EMPLEADOS	19	26.315.318,00	27.741.304,00	(1.425.986,00)
GASTOS GENERALES	20	106.827.943,78	106.421.544,79	406.398,99
DETERIORO	21	71.552.084,00	14.702.346,00	56.849.738,00
AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO	21	373.230,00	4.478.760,00	(4.105.530,00)
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	21	3.108.740,00	3.133.872,00	(25.132,00)
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		208.177.315,78	156.477.826,79	51.699.488,99
OTROS GASTOS				
GASTOS FINANCIEROS	21	17.919.378,35	15.735.916,17	2.183.462,18
GASTOS VARIOS	21	17.709,93	-	17.709,93
TOTAL OTROS GASTOS		17.937.088,28	15.735.916,17	2.201.172,11
TOTAL GASTOS		226.114.404,06	172.213.742,96	53.900.661,10
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		19.072.800,40	40.160.253,12	(21.087.452,72)
GUILLERMO MUÑOZ MARTINEZ Gerente	ALEXANDER ECHEVERRIA CASTILLO Revisor Fiscal T.P. # 94247- T Ver Dictamen Adjunto	JOSE GONZALEZ ALVAREZ Contador T.P. # 82676- T		

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



COOTRAEFA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Concepto	Saldo a Dic. 31 / 2020	Movimiento del año 2021			Saldo a Dic. 31 / 2021
		Aumento	Disminución	Transferencias	
CAPITAL SOCIAL	978.798.450,42	111.496.907	0	0	1.090.295.357,30
RESERVAS	96.329.098,09	0	0	7.646.622	103.975.720,22
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	71.131.732,51	0	0	5.750.454	76.882.186,05
SUPERAVIT POR VALORIZACIÓN	0,00	0	0	0	0,00
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	40.160.253,12	19.072.800	0	-40.160.253	19.072.800,40
TOTALES	1.186.419.534,14				1.290.226.063,97

GUILLERMO MUÑOZ MARTINEZ
Gerente

ALEXANDER ECHEVERRIA CASTILLO
Revisor Fiscal
T.P. # 94247- T
Ver Dictamen Adjunto

JOSE GONZALEZ ALVAREZ
Contador
T.P. # 82676- T

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA COOPERATIVA

Señores Asociados de COOTRAEFA

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de **COOTRAEFA**, certificamos que hemos verificado las afirmaciones aquí contenidas, conforme al reglamento y que las mismas se han tomado de los libros de la entidad a 31 de diciembre de 2021, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

I. Los Estados Financieros que se presentaran a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de **COOTRAEFA**.

II. Todos los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros de **COOTRAEFA** al 31 de diciembre 2021, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el periodo terminado en esa fecha.

III. Todos los hechos económicos realizados por **COOTRAEFA** durante los periodos terminados a 31 de diciembre de 2021 han sido reconocidos en los Estados Financieros.

IV. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de **COOTRAEFA** al 31 de diciembre de 2021.

V. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

VI. Todos los hechos económicos que afectan a **COOTRAEFA** han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

Cartagena de Indias D.T y C, 27 de Marzo de 2022.

GUILLERMO MUÑOZ MARTINEZ
Representante legal

JOSÉ GONZÁLEZ ÁLVAREZ
Contador

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



PROYECTO Y DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO ECONÓMICO

AÑO 2021

(Artículo Nos, 54-55 ley 79/88)

UTILIDAD DEL EJERCICIO	19.072.800,40
(-) EXCEDENTES CON NO ASOCIADOS	472.763,01
UTILIDAD DISTRIBUIBLE	18.600.037,39

50% APLICACIÓN DE CARÁCTER LEGAL DE LOS EXCEDENTES

20%	RESERVA PROTECCION DE APORTES	3.720.007,48
20%	FONDO EDUCACION	3.720.007,48
10%	FONDO SOLIDARIDAD	1.860.003,74
	TOTAL APLICACIÓN OBLIGATORIA	9.300.018,70

50% APLICACIÓN DE CARÁCTER LEGAL

30%	REVALORIZACION APORTES ASOCIADOS	5.580.011,22
20%	FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	3.720.007,48
100%	TOTAL UTILIDAD DISTRIBUIBLE	18.600.037,39

Nota: El 20% de los excedentes, tomados de los Fondos de Educacion y Solidaridad, corresponde a al pago del Impuesto de Renta año Gravable 2021.

ROSA AGUDELO DE RODRIGUEZ
Presidente del Consejo de Admon

GUILLERMO MUÑOZ MARTINEZ
Gerente

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 DE 2021

NOTA 1. ENTE ECONÓMICO

COOTRAEFA, es una institución de derecho privado, de economía solidaria, perteneciente al Régimen Tributario Especial, establecida de acuerdo con las leyes colombianas, con Personería Jurídica número 2315 del año de 1.990. Emanada del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, hoy Superintendencia de Economía Solidaria, con patrimonio variable y término de duración indefinida.

El objeto principal de **COOTRAEFA**, es prestar beneficios sociales a sus asociados, mediante sus diferentes líneas de crédito con las cuales busca satisfacer las necesidades básicas y medias; además su fuente de financiación son los aportes sociales que percibe mensualmente de sus asociados y los intereses por préstamos, por lo cual es catalogada como una cooperativa de aportes y crédito; además contribuye en el desarrollo educativo de sus asociados, de su familia y de sus empleados.

Para el logro de su objeto social, COOTRAEFA cuenta con las siguientes secciones: Sección de aportes y créditos, sección de consumo, sección de solidaridad asistencial, sección de educación, sección de recreación y deportes.

Para el cumplimiento de su objeto social, COOTRAEFA se propone desarrollar las siguientes actividades:

1. Ejercer todas las actividades de aportes y créditos con sus asociados, en las modalidades autorizadas por las normas legales vigentes.
2. Conceder préstamos a sus asociados en las diferentes líneas y modalidades, de acuerdo con su capacidad de pago; a una tasa justa y con garantía personal, prendaria, hipotecaria, con fines productivos de mejoramiento personal y familiar.
3. Contratar con terceros servicios de asesoría económica a sus asociados, orientado al correcto manejo de los recursos monetarios.
4. Promover el desarrollo integral de los asociados y de los empleados de la Cooperativa.
5. Realizar operaciones crediticias con otras entidades tendientes a la obtención de recursos necesarios en la presentación de servicios propios de la Cooperativa.

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



6. Contratar los seguros que amparen y protejan las operaciones financieras y los aportes que los asociados tengan en la Cooperativa.
7. Contratar con compañías legalmente establecidas o Cooperativas del ramo de servicios de seguros colectivos o personal para la protección familiar de los asociados.
8. Celebrar contratos con otras asociaciones del sector o del comercio organizado para el otorgamiento de bienes de consumo a sus asociados, propendiendo para las mejores condiciones de precios y servicios, en beneficio de sus asociados y del desarrollo de los objetivos sociales.
9. Prestar a los NO ASOCIADOS y acorde con la legislación cooperativa, los servicios que se consideren convenientes o necesarios.
10. Fomentar la creación de centros de enseñanza para la educación primaria y secundaria como otras fuentes permanentes de trabajo para los asociados, tendientes a fortalecer el ingreso familiar de los mismos y de contribuir a la mano de obra. Dichos establecimientos estarán sometidos a la reglamentación que regula la educación en Colombia.
11. Fomentar la educación social y cooperativa para alumnos, padres de familia y comunidad, mediante campañas de alfabetización y promoción cooperativa.
12. Todas aquellas otras actividades que sean compatibles con el desarrollo de la educación y estén permitidas a la cooperativa y debidamente reglamentadas, tales como la recreación, el deporte, la cultura para sus alumnos, padres de familia y público no afiliado.
13. Las demás que a criterio del Consejo de Administración se requieran para el cabal cumplimiento del objeto social de la Cooperativa.

Todo lo anterior debe cumplirse con fines de interés social y sin ánimo de lucro.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La presentación del estado de situación financiera se hace por el grado de liquidez. La entidad revela el importe esperado a recuperar o a cancelar después de los doce meses para cada partida de activo o pasivo que combine importe a recuperar o a cancelar.

Los estados financieros que presenta la entidad son:

- a. Estado de situación financiera con fecha de corte del periodo que se presenta, comparado con las cifras del cierre de ejercicio inmediatamente anterior.
- b. Estado de resultados del ejercicio.
- c. Estado de cambios en el patrimonio.
- d. Estado de Flujos de Efectivo el cual se elaborará por el método indirecto.
- e. Notas a los Estados Financieros, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativa y otra información explicativa.

2.1 Declaración de Cumplimiento

Las políticas de contabilidad y la preparación de los Estados Financieros Individuales de COOTRAEFA han sido preparados de acuerdo con lo establecido en el Decreto 3022 de 2013 mediante el cual se estableció el nuevo marco técnico normativo (Normas de Información Financiera – NIIF aplicable al Grupo 2), el cual se complementa con el Decreto 2129 de 2014, que modifica las fechas establecidas en el decreto 3022 de 2013, señala un nuevo plazo para los preparadores del grupo 2, que decidieron aplicar de forma voluntaria; y el decreto 2496 de 2015, que estableció que la Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación a las salvedades señaladas por el decreto; es decir en lo relacionado con el tratamiento contable de los aportes sociales, la cartera de créditos y su deterioro.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión y publicación por el Consejo de Administración de COOTRAEFA el 15 de febrero de 2022, según Acta # 426.

2.2 Frecuencia de la Información

La frecuencia con la que se expondrá la información financiera será anual al corte diciembre con el fin de dar a conocer el estado en que se encuentra la entidad y así tomar decisiones oportunas que redunden en el fortalecimiento de esta.

2.3 Moneda Funcional

Conforme a las NIIF para PYME, la moneda funcional y de presentación, para la Entidad, mediante la cual se registrará la información financiera y contable es el peso colombiano, ya que corresponde al entorno económico principal en el cual se llevan a cabo las operaciones en COOTRAEFA. Las cifras se presentarán en pesos.

2.4 Base de Acumulación

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la información financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el Marco Conceptual de las NIIF.

2.5 Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables, así como que la gerencia ejerza el juicio en el proceso de aplicación de políticas contables. No obstante, lo anterior, los principales activos de COOTRAEFA (cartera de créditos y Cuentas por cobrar y otras) se continúan midiendo y revelando de acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

2.6 Negocio en Marcha

La información financiera se prepara debido a que la entidad está en funcionamiento y en condiciones normales continuará estando dentro de un futuro previsible. El período de funcionamiento estimado de la entidad es indefinido, así mismo la Administración no tiene la necesidad de liquidar, suspender o recortar sus operaciones o cerrarla temporalmente.

2.7 Hechos Ocurredos después del Periodo Sobre el que se Informa

Los acontecimientos revelados, corresponden a eventos ocurridos entre 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, fecha de autorización de los Estados Financieros para su emisión.

2.8 Importancia Relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los estados financieros, se determina como material una partida, transacción o ajuste que se igual o superior al 5% de activo total.

NOTA 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo y Equivalentes del Efectivo

Conformado por activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata que posee la Entidad, está conformado por Caja y Bancos y Equivalentes al Efectivo. Sus saldos permanecerán debidamente soportados mediante los respectivos arqueos de caja y/o los extractos oficiales remitidos por los terceros, quienes, en su calidad de bancos u otras entidades, han recibido la confianza para la salvaguarda de los recursos de la Entidad.

La caja representa los valores, efectivo o cheques recibidos por la Entidad en desarrollo de sus operaciones, en moneda nacional y extranjera.

Los instrumentos financieros tales como inversiones a mantener hasta el vencimiento, que se rediman hasta tres meses después de la fecha de corte de los estados financieros a presentar y que estén siendo contemplados para cumplir con los compromisos de la Entidad en el corto plazo, se presentaran como equivalentes al efectivo.

Los bancos representan la totalidad de los fondos que tiene la Entidad a su disposición en entidades financieras como: Bancos, Cooperativas, Corporaciones Financieras y otras Entidades. Esto también implica las inversiones en carteras colectivas o fondos de inversión a la vista.

3.2 Cartera de Créditos

La de Cartera de Créditos de COOTRAEFA utiliza la clasificación emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria; sin embargo, a efectos de presentación de la información financiera, se realizó agrupación de rubros que componen tanto el activo como el pasivo que son directamente atribuibles al proceso de cartera de créditos. Los recursos utilizados para la colocación de la cartera de créditos provienen de recursos propios, excedentes de ejercicios anteriores y de financiamiento con Entidades Bancarias. La cartera una vez colocada, se contabiliza por el valor desembolsado.

Los rubros que se tienen en cuenta para la cartera son:

3.2.1 Rubros que contempla la cifra de cartera de créditos

Capital, Provisiones

Intereses Causados, Provisiones

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



3.2.2 Proceso De Otorgamiento

COOTRAEFA sigue las políticas de otorgamiento de créditos establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 22 del 28 de diciembre de 2020), que regula los siguientes procedimientos:

3.2.3 Información previa al otorgamiento de un crédito

Las operaciones activas de crédito que realicen COOTRAEFA deberán contener como mínimo la siguiente información, la cual será suministrada al deudor potencial antes de que este firme los documentos mediante los cuales se instrumente un crédito o manifieste su aceptación. Además, deberá conservarse en los archivos de COOTRAEFA.

- Monto de crédito.
- Tasa de interés remuneratoria y moratoria nominal anual y sus equivalentes expresados en términos efectivos anuales.
- Plazo de amortización, incluyendo períodos muertos, de gracia, etc.
- Modalidad de la cuota (fija, variable, otras).
- Forma de pago (descuento por nómina, otras).
- Periodicidad en el pago de capital y de intereses (vencida o anticipada).
- Tipo y cobertura de la garantía.
- Condiciones de prepago.
- Comisiones y recargos que se aplicarán.
- Si se trata de créditos otorgados con tasa de interés fija, tabla de amortización de capital y pago de intereses.
- Al momento del desembolso se indiquen los descuentos.
- En caso de créditos reestructurados, se debe mencionar el número de veces y condiciones propias de la reestructuración.

Frente a los aspectos antes mencionados, COOTRAEFA deja evidencia por escrito, a través de formatos u otro tipo de comunicaciones que consideren pertinentes, para que el deudor esté informado de dichas condiciones previas a su aceptación.

3.2.4 Criterios mínimos para el otorgamiento de créditos.

COOTRAEFA en el proceso de otorgamiento de créditos, observa como mínimo, y obligatoriamente, los siguientes criterios para el otorgamiento de créditos a sus asociados. Entendiéndose como asociados, quienes han sido aceptados por el Consejo de Administración, hayan cancelado el aporte correspondiente de conformidad con la previsión estatutaria y que además estén inscritos en el libro de registro de asociados:

a. **Capacidad de pago.** Se verifica a través de los ingresos soportados y los egresos (obligaciones financieras, gastos personales, entre otros), a través de los cuales se pueda determinar el flujo de caja.

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



Para tal efecto, se deberá contar con la suficiente información (documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito, la información comercial y financiera proveniente de otras fuentes, consulta a las centrales de riesgo). Si el valor aprobado no es el mismo registrado en la solicitud de crédito, se deberá contar con la aceptación expresa del asociado, quien la podrá manifestar mediante cualquier mecanismo del cual quede prueba.

b. **Solvencia del deudor.** Se verifica a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto.

c. **Garantías.** Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de provisiones. Estas deben ser idóneas, con un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.1.2.1.3 del Decreto 2555 de 2010.

d. **Consulta a las centrales de riesgo** y demás fuentes que disponga la organización solidaria.

3.2.5 Otorgamiento de créditos con asociados administradores, miembros de las juntas de vigilancia y sus parientes.

Los créditos otorgados a asociados administradores, miembros de las juntas de vigilancia y sus parientes deberán cumplir con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 795 de 2003 que modificó en parte al artículo 61 de la ley 454 de 1998.

3.2.6 Facultades de aprobación de créditos

En los reglamentos de COOTRAEFA tienen la facultad de aprobar los créditos el Comité de Créditos y el Consejo de Administración, quienes deberán dejar constancia en la solicitud o en el formato que COOTRAEFA diseñe para tal efecto, las condiciones mínimas aprobadas, tales como monto, plazo, línea, tasa, etc.

3.2.7 Proceso de seguimiento y control

El objetivo es identificar el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por disminución de la capacidad de pago del deudor, solvencia o calidad de las garantías que los respaldan por efecto del cambio en las condiciones iniciales presentadas al momento del otorgamiento del crédito, y determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento de las provisiones.

Para tal efecto, el consejo de administración establecerá metodologías y técnicas analíticas que permitan medir el riesgo ante futuros cambios potenciales en las condiciones iniciales de la cartera de crédito vigente, y el Comité de Evaluación de cartera de créditos, deberá evaluar por lo menos una vez al año la cartera de créditos conforme a dichas metodologías.

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



Dicha evaluación no consiste en la revisión física de las carpetas del crédito, sino en el establecimiento de metodologías estadísticas y analíticas que permitan conocer los potenciales riesgos futuros y el estado de calidad de la misma

Tales metodologías y técnicas deben fundamentarse, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico del deudor en la organización solidaria, las garantías que lo respalden, el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera.

3.2.8 Criterios de evaluación de Cartera

La evaluación de la cartera de créditos se realizará con base en los siguientes criterios:

- a. **Capacidad de pago.** Se actualizará y verificará que el deudor mantenga las condiciones particulares que presentó al momento de otorgarle el crédito, la vigencia de los documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito y la información comercial y financiera provenientes de otras fuentes.
- b. **Solvencia del deudor.** Se actualizará y verificará a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto.
- c. **Garantías.** Se evaluará su liquidez, idoneidad, valor y cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas y su valor comercial utilizando para el efecto estudios técnicos existentes en el mercado, realizados por personas o entidades idóneas.
- d. **Servicio de la deuda.** Se evaluará el cumplimiento de los términos pactados, es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamentos; entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada.
- e. **El número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración.** Se entiende que entre más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.
- f. Consulta proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes que disponga la organización solidaria.

3.3 Cuentas por Cobrar y Otras

Este rubro representa los derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones de crédito que recogen las variaciones que experimentan los bienes y derechos que forman parte de los instrumentos financieros activos de la Entidad. Igualmente, refleja importes pendientes de cobro tales como: rendimientos originados del desarrollo de la intermediación financiera, comisiones por servicios prestados y pagos por cuenta de clientes, derivados de productos de captación o colocación, anticipos de contratos, anticipos de

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



impuestos y proveedores de los cuales se espera rendición y legalización de cuentas en el corto plazo.

La baja en cuentas a partidas diferentes a las directamente relacionadas con la cartera de créditos se realiza cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de las cuentas por cobrar han vencido o han sido transferidos y la Entidad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

3.4 Propiedad, Planta y Equipo

Bajo esta clasificación se incorporarán los activos tangibles que posea la Entidad para el desarrollo de su objeto social. Dentro de esta clasificación se contemplan los muebles; los inmuebles propios de la Entidad; y; las mejoras a propiedades ajenas. La clasificación que se permitirá para muebles será: Muebles y Enseres y accesorios; Equipo de Oficina; Equipo de Cómputo; Equipo de redes y Comunicación; Maquinaria y equipo. Se presentarán de forma separada el terreno de las edificaciones.

En caso de existir un arrendamiento financiero en el que la Entidad actúa en calidad de arrendatario los activos implícitos dentro del contrato, se incorporarán como Propiedad Planta y Equipo.

3.4.1 Mejoras a propiedades ajenas

Las mejoras a propiedades ajenas que se incorporen como propiedad planta y equipo, serán el valor correspondiente a costos en que incurra la Entidad, para añadir, sustituir o mantener activos inmuebles tomados en arriendo, aptos para su uso y lograr obtener beneficios económicos futuros. Los costos directamente atribuibles al lugar y las condiciones para la operación del bien, siempre que sea un costo inicial, serán incorporados como parte del activo. Serán incorporados como parte del activo, los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente, tales como honorarios profesionales.

La vida útil de la partida incorporada como Propiedad Planta y Equipo, no debe superar el tiempo de duración del contrato de arrendamiento y deberá ser depreciada de forma lineal en el tiempo de vida útil designada. En caso de que el inmueble deje de utilizarse en función del desarrollo del objeto social de la Entidad, deberá amortizarse el total de la partida incorporada como Propiedad Planta y Equipo.

3.4.2. Base de medición

Los activos clasificados en como Propiedad Planta y Equipo, serán medidos al costo.

3.4.3 Método de depreciación

El método de depreciación aplicado por la entidad, para los activos que se midan al costo, será en línea recta y acorde con la vida económica adoptada para la clasificación respectiva. El tiempo en que se depreciaran los activos, será la vida útil restante de cada activo. En los eventos en que la

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



vida útil restante del activo y el tiempo que se estime tener el usufructo del inmueble registren diferencia, el tiempo para depreciar el activo respectivo, será el que se estime tener en usufructo.

3.4.4 Vidas Útiles o tasas de depreciación

La estimación de vidas útiles de los activos fijos corresponde al tiempo que la entidad considera generara beneficios futuros y serán revisadas, y ajustadas si es necesario, a final de cada periodo. Las vidas económicas adoptadas de acuerdo con el modelo de negocio la Entidad, son:

Vida Útil Estimada (Años)

Segmento/Clasificación

Segmento/Clasificación	Vida Estimada (Años)	Útil
Edificaciones	20	
Enseres y Accesorios	10	
Equipo de Oficina	10	
Equipo Informático	5	

los activos fijos depreciables adquiridos cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a cincuenta (50) UVT (Unidades de Valor Tributario), podrán depreciarse en el mismo año en que se adquieran, sin consideración a la vida útil de los mismos.

3.5 Activos intangibles distintos del crédito mercantil (Good will)

3.5.1 Definición

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

(a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de COOTRAEFA y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, por ella, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o

(b) surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de COOTRAEFA o de otros derechos y obligaciones.

Serán activos intangibles para COOTRAEFA, por ejemplo, las patentes, la adquisición de bases de clientes, las licencias de software, el crédito mercantil que surge de la adquisición y posterior fusión de otras entidades.

3.5.2 Reconocimiento

Principio general

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



COOTRAEFA reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

- (a) es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a COOTRAEFA. Para estos efectos, COOTRAEFA utilizará hipótesis razonables y fundadas, que representen la mejor estimación de la gerencia de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo;
- (b) el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- (c) el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible (no es de creación interna).

COOTRAEFA utilizará su juicio para evaluar el grado de certeza asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial, otorgando un peso mayor a la evidencia procedente de fuentes externas.

En el caso de los activos intangibles adquiridos de forma independiente, el criterio de reconocimiento basado en la probabilidad que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a COOTRAEFA se considerará siempre satisfecho.

3.5.3 Medición Inicial

COOTRAEFA medirá inicialmente un activo intangible al costo.

3.5.4 Adquisición separada

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- (a) el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
- (b) cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

3.5.5 Medición posterior al reconocimiento

COOTRAEFA medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

3.5.6 Amortización a lo largo de la vida útil

Para los efectos de este manual, en concordancia con las disposiciones del decreto 3022 de 2013, se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita.

La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual COOTRAEFA espera utilizar el activo. Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o periodos de renovación, cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de COOTRAEFA sin un costo significativo.

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



Si COOTRAEFA no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, supondrá que la vida útil es, a lo sumo, de cinco años.

3.6 Pasivos

Los pasivos correspondientes a obligaciones que se reconocerán inicialmente por su valor de Costo. La existencia de diferencias entre los fondos netos obtenidos de los costos necesarios para su obtención y el valor del reembolso, se reconocerán en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

3.7 Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras

Obligaciones Financieras: Son contraídas con el propósito de cumplir con las condiciones de tiempo y costo de financiación, razón por la cual se medirán al costo amortizado. Dentro de este grupo se encuentran los créditos con Bancos Cooperativos y Bancos Comerciales, adquiridos a tasas competitivas, algunas a tasas variables y tasas fijas. Los recursos obtenidos de Entidades Financieras son utilizados para cubrir las necesidades operativas de COOTRAEFA; es decir, se colocan en créditos a asociados, trabajadores y terceros principalmente.

3.8 Cuentas por Pagar y Otras

Se registran en este rubro los importes causados y pendientes de pago, tales como los rendimientos pactados por la utilización de recursos de terceros, las comisiones y honorarios por servicios, y dineros adeudados a proveedores.

Igualmente, se registran obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de retenciones en la fuente y los aportes laborales, arrendamientos, mayores valores descontados a asociados, remanentes por pagos, fondos sociales, contribuciones y afiliaciones, recaudos realizados a terceros y otras sumas por pagar de características similares.

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan por consolidación al cierre del período contable de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

3.9 Otros Pasivos

En esta cuenta se registran otros pasivos como sobrantes en la caja, cobros jurídicos y pre jurídicos, desembolsos a favor de terceros, abonos por aplicar a pagadurías, etc., ingresos recibidos por anticipado, entre otros conceptos.

Los pagos anticipados que realice el cliente se causan con cargo a la cuenta de abonos para aplicar a obligaciones al cobro, hasta el momento en que son abonados a la cartera de acuerdo con el plan de amortización. Sin embargo, para efectos de presentación de los Estados Financieros, se toma este pasivo como un menor valor de la cartera.

NOTA 4. INGRESOS

El ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



Es objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de ingreso, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a la entidad y tenga un valor que pueda ser medido con fiabilidad.

NOTA 5. GASTOS

Gastos son las disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio. Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de gasto, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida salga de la entidad y tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad.

1.1.1 NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes del efectivo al 31 de diciembre de 2021:

11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2021	2020
11050501	CAJA GENERAL	1,508,630.00	1,849,899.00
11051001	CAJA MENOR	500,000.00	500,000.00
11101001	BANCO DE BOGOTA CTA.CTE #389007519	142,072,473.89	15,428,446.91
11101003	COOPCENTRAL-431000166	86,346,514.49	13,071,473.49
11101004	BANCO COOPCENTRAL CTA CTE#231000412	11,709,927.81	12,907,816.57
11151005	TITULOS DE CAPITALIZACION	451,895.47	4,000,000.00
	TOTALES	242,589,441.66	47,757,635.97

Para los periodos informados, no existían restricciones, ni embargos sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

1.1.2 NOTA 7. INVERSIONES

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio está discriminado así:

12	INVERSIONES	2021	2020
122602	APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DE ECONOMÍA	12,784,596.68	12,029,854.68
	TOTALES	12,784,596.68	12,029,854.68

Estos montos no están sujetos a restricciones o limitaciones y se encuentran disponibles para su realización.

NOTA 8. CARTERA DE CRÉDITOS:

Composición de la cartera de créditos. El saldo de la cartera de crédito a 31 de diciembre del 2021 se compone de la siguiente manera:

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



14	CARTERA DE CREDITOS	2021	2020
1441	CREDITO DE CONSUMO OTRAS GTIAS CON LI		
144105	CATEGORIA A RIESGO NORMAL	1,095,725,861.20	1,048,804,231.20
144110	CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	0.00	39,952,960.00
144115	CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	37,591,431.00	16,176,966.00
144120	CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	37,906,835.00	1,834,521.79
144125	CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	72,889,665.79	10,864,805.00
1442	CREDITO CONSUMO OTRAS GARANTÍAS		
144205	CATEGORIA A RIESGO NORMAL	0.00	0.00
144210	CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	0.00	0.00
144225	CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	2,838,702.58	3,810,722.58
1443	INTERESES CREDITOS DE CONSUMO		
165518	CATEGORIA A RIESGO NORMAL, CONSUMO	2,591,201.00	465,274.00
165522	CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE, CONSUMO	0.00	0.00
165524	CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE, CONSUMO	877,122.00	648,388.00
165526	CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO, CON	1,211,370.00	917,664.00
165528	CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD,	6,420,813.00	1,078,023.79
	TOTAL CARTERA BRUTA ASOCIADOS	1,258,053,001.57	1,124,553,556.36
1445	DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO (CR)	-68,434,396.00	-17,338,177.00
1468	DETERIORO GENERAL CARTERA DE CRÉDITOS	-12,818,141.00	-11,735,305.00
	CARTERA NETA ASOCOADOS	1,176,800,464.57	1,095,480,074.36
1473	CONVENIOS POR COBRAR	12,842,942.00	12,262,043.00
1469	CREDITOS A EMPLEADOS	4,326,815.00	5,999,688.00
	TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS	1,193,970,221.57	1,113,741,805.36

Al cierre del año, COOTRAEFA no ha efectuado castigos de cartera, está realizando la gestión de cobro de los créditos que se encuentran en mora por vía administrativa, pre jurídico y jurídico en última instancia.

NOTA 9. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

El detalle de las cuentas por cobrar se presenta a continuación:

16	CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	2021	2020
163005	ANTICIPO DE CONTRATOS	0.00	800,000.00
163015	ANTICIPO DE PROVEEDORES	2,690,000.00	0.00
164020	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDI	454,000.00	401,000.00
165005	DESCUENTO DE NOMINA	47,643,206.00	44,981,768.24
166035	CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	32,829,471.00	47,360,309.00
166095	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00	4,836,622.00
16609980	OTRAS PROVISIONES CUENTAS POR COBRAR	-7,696,040.00	-5,744,921.00
	TOTALES	75,920,637.00	92,634,778.24

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (ACTIVOS MATERIALES)

Composición de Propiedad, Planta y Equipos. El saldo de la Propiedades, Planta y Equipos a 31 de diciembre del 2021 se compone de la siguiente manera:

17	ACTIVOS MATERIALES	2021	2020
170505	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	6,800,448.00	6,800,448.00
170510	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	19,516,081.00	19,516,081.00
170555	MAUSOLEOS	1,252,453.00	1,252,453.00
170560	BIENES DE FONDOS SOCIALES	4,820,483.00	4,820,483.00
	TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	32,389,465.00	32,389,465.00
170595	DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-25,064,007.00	-21,955,267.00
	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS NETO	7,325,458.00	10,434,198.00

Los activos de COOTAREFA, nos están afectados con limitación a la propiedad.

NOTA 11. OTROS ACTIVOS

A continuación, se presentan los saldos de los activos intangibles diferentes de la plusvalía:

19	OTROS ACTIVOS	2021	2020
191025	LICENCIAS	22,393,800.00	22,393,800.00
191030	AMORTIZACION ACUMULADA	-22,393,800.00	-22,020,570.00
	TOTALES	0.00	373,230.00

NOTA 12. CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de los créditos de bancos y otras entidades financieras se detalla a continuación:

23	CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	2021	2020
2305	CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO	1,367,109.63	666,813.30
2308	CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO	218,749,860.00	66,666,560.00
	TOTALES	220,116,969.63	67,333,373.30

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

24	CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	2021	2020
2420	PROVEEDORES	2,744,280.00	2,131,000.00
2435	RETENCION EN LA FUENTE	45,855.00	244,785.00
2440	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	1,300,000.00	1,136,000.00
2445	VALORES POR REINTEGRAR	7,122,323.00	9,752,998.25
2450	RETENCIONES Y APORTES LABORALES	446,000.00	456,500.00
2465	REMANENTES POR PAGAR	6,324,350.11	6,081,055.56
	TOTALES	17,982,808.11	19,802,338.81

Actualmente Cootraefa se encuentra al día con sus obligaciones con terceros y las deudas que se presentan en esta partida, son en su mayoría de gastos del mes, a excepción de los valores por reintegrar y remanentes por pagar, que en algunas ocasiones pertenecen a ex asociados que no lo solicitan y tenemos que hacer la gestión de ubicarlos y entregar lo adeudado.

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



Fondos Sociales y Mutuales

El detalle de los Fondos Sociales y Mutuales es el siguiente:

26	FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	2021	2020
260505	FONDO DE EDUCACIÓN	2,596,942.20	-
262505	FONDOS DE BIENESTAR SOCIAL	-	1,750,000.00
	TOTALES	2,596,942.20	1,750,000.00

COOTRAEFA al ser una entidad de naturaleza cooperativa, apropia anualmente de sus excedentes recursos para beneficiar a sus asociados en servicios de educación, solidaridad; los recursos de los Fondos Sociales son ejecutados de conformidad con las normas legales, estatutarias y las normas tributarias de Colombia en lo referente al pago del impuesto de renta que debe ser sufragado con estos recursos.

NOTA 14. OTROS PASIVOS

El detalle de las Otras Cuentas por Pagar es el siguiente:

27	OTROS PASIVOS	2021	2020
2710	OBLIG. LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	1,667,571.00	1,666,256.00
	TOTALES	1,667,571.00	1,666,256.00

NOTA 15. CAPITAL SOCIAL

31	CAPITAL SOCIAL	2021	2020
3105	APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDO	327,088,607.19	293,639,535.00
3110	APORTES SOCIALES NO REDUCTIBLES	763,206,750.11	685,158,915.42
	TOTALES	1,090,295,357.30	978,798,450.42

COOTRAEFA clasifica como instrumento de patrimonio el 100% de los aportes sociales teniendo en cuenta la restricción del Capital Mínimo Irreducible.

NOTA 16. OTRAS PARTICIPACIONES

32	RESERVAS	2021	2020
3205	RESERVA PROTECCION DE APORTES	103,975,720.22	96,329,098.09
	TOTALES	103,975,720.22	96,329,098.09

33	FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	2021	2020
3305	FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	1,554,599.63	1,554,599.63
3325	FONDO ESPECIAL	56,216,034.71	50,465,581.17
3330	FONDO SOCIALESCAPITALIZADOS	5,407,000.00	5,407,000.00
3335	FONDOS DE INVERSION	13,704,551.71	13,704,551.71
	TOTALES	76,882,186.05	71,131,732.51

Estas cuentas están conformadas por la "RESERVA DE PROTECCION DE APORTES Y LOS DIFERENTES FONDOS SOCIALES PATRIMONIALES", creados por ley y por la Asamblea General de Asociados de conformidad a la ley y los Estatutos, alimentados cada año de los excedentes, y cuya finalidad es la protección de los aportes de los asociados en caso de pérdidas y/o liquidación obligatoria y para otras finalidades establecidas por la Asamblea General de Asociados.

El Fondo Especial se alimenta con la utilidad obtenida de terceros en el año.

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



NOTA 17. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

41	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2021	2020
4150	INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS		
415010	INTERESES CREDITOS CONSUMO	221,799,383.00	194,454,734.00
415045	INTERESES NO ASOCIADOS	6,077,526.00	10,191,045.00
415050	DEVOLUCIONES REBAJAS INTERESES	- 1,355,449.19	- 449,866.00
TOTALES		226,521,459.81	204,195,913.00

NOTA 18. OTROS INGRESOS

42	OTROS INGRESOS	2021	2020
422004	INTERES AHORRO	445,392.49	74,801.00
422005	DIVIDENDOS PARTICIPACIONES Y RETORNOS	-	107,819.01
422010	APROVECHAMIENTOS	64,676.16	15,271.07
422512	RECUPERACIONES DETERIORO	15,198,003.00	7,780,192.00
423005	CUOTAS DE ADMISION Y/O AFILIACION	350,000.00	200,000.00
424505	POR SINIESTRO	2,607,673.00	-
TOTALES		18,665,744.65	8,178,083.08

Están constituidos por ingresos recibidos por el pago de la Cuota de afiliación de los nuevos asociados vinculados en el año 2021, recuperaciones en el proceso de cobro de cartera e ingresos recibidos por comisiones e intereses bancarios.

NOTA 19. BENEFICIOS A EMPLEADOS

5105	BENEFICIOS A EMPLEADOS	2021	2020
510503	SUELDOS	11,960,245.00	16,727,550.00
510509	AUXILIO DE TRANSPORTE	1,880,688.00	2,331,358.00
510510	CESANTIAS	1,879,604.00	1,666,256.00
510511	INTERESES SOBRE CESANTIAS	174,887.00	199,950.00
510512	PRIMA DE SERVICIOS	1,879,630.00	1,666,250.00
510516	VACACIONES	835,566.00	973,695.00
510519	BONIFICACIONES	2,500,000.00	-
510521	DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	1,102,100.00	309,950.00
510523	APORTES SALUD	32,275.00	-
510524	APORTES PENSION	3,038,923.00	2,854,295.00
510525	APORTE ARL	106,200.00	117,800.00
510526	APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIA	925,200.00	894,200.00
TOTALES		26,315,318.00	27,741,304.00

NOTA 20. GASTOS GENERALES

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



5110	GASTOS GENERALES	2021	2020
511001	HONORARIOS	32,030,800.00	34,538,500.00
511002	IMPUESTOS	2,080,670.77	1,136,000.00
511006	SEGUROS	6,144,177.00	8,648,981.39
511010	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1,865,870.58	1,260,420.00
511011	ASEO Y ELEMENTOS	254,520.00	260,902.00
511012	CAFETERIA	743,131.00	200,300.00
511014	SERVICIOS PUBLICOS	3,018,560.47	3,337,488.07
511015	TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	267,350.00	249,550.00
511019	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	2,654,075.00	1,703,337.00
511020	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	2,515,226.00	2,106,732.00
511023	GASTOS DE ASAMBLEA	7,963,730.96	8,346,210.00
511024	REUNIONES Y CONFERENCIAS	4,516,036.00	4,124,177.00
511034	GASTOS LEGALES	3,195,506.00	2,416,334.00
511068	ASISTENCIA TECNICA	6,711,060.00	7,264,059.00
511095	GASTOS VARIOS	32,867,230.00	30,828,554.33
TOTALES		106,827,943.78	106,421,544.79

GASTOS DE ADMINISTRACION: Son los causados y pagados en el año de acuerdo con el presupuesto aprobado por el consejo de administración; Entre los que están las cuentas de Gastos Generales, Gastos por Provisiones, Depreciaciones, y los Gastos Financieros.

NOTA 21. OTROS GASTOS

5115	DETERIORO	2021	2020
511517	DETERIORO CRÉDITO DE CONSUMO	63,343,308.00	7,581,120.00
511529	DETERIORO GENERAL CARTERA	1,082,836.00	1,501,495.00
511545	DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7,125,940.00	5,619,731.00
TOTALES		71,552,084.00	14,702,346.00

5120	AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	2021	2020
512020	LICENCIAS	373,230.00	4,478,760.00
TOTALES		373,230.00	4,478,760.00

5125	DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2021	2020
512510	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	329,196.00	404,652.00
512515	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	2,779,544.00	2,729,220.00
512560 TOTALES		3,108,740.00	3,133,872.00

5210	GASTOS FINANCIEROS	2021	2020
52100501	GASTOS BANCARIOS	4,153,849.00	3,129,988.58
52100520	INTERESES CREDITOS BANCARIOS	10,556,996.35	9,967,089.91
521015	CONTRIBUCION EMERGENCIA ECONOMICA	3,208,533.00	2,629,170.00
52100535	RETEFUENTE ASUMIDA	0.00	9,667.68
TOTALES		17,919,378.35	15,735,916.17

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



5230	GASTOS VARIOS	2021	2020
523095	OTROS GASTOS	17,709.93	0.00
	TOTALES	17,709.93	0.00

Hacen parte de otros gastos los originados en transacciones bancarias como los intereses, comisiones, compra de chequeras, GMF y los ajustes al peso.

GUILLERMO MUÑOZ MARTINEZ
CC 73.093.027
Representante Legal

JOSE GONZALEZ ALVAREZ
Contador Público
T.P # 82676-T

ALEXANDER ECHEVERRIA CASTILLO
Revisor Fiscal
T.P. # 94.247-T

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021



HIMNO DE CARTAGENA

SUENAN TROMPAS EN HONOR
DE LA NOBLE E ÍNCLITA CIUDAD
QUE POR PATRIA SE INMOLÓ
CON SUS GESTAS GLORIOSAS DE
LIBERTAD (BIS)

¡LIBERTAD! ¡LIBERTAD!
LA FE CON ARDOR GRITÓ
y EN UN ONCE DE NOVIEMBRE
FUE LA HEROICA CARTAGENA
QUIEN DEL YUGO LAS CADENAS
CUAL LEONA FIERA DESTROZÓ
¡LIBERTAD! ¡LIBERTAD!

LA FE CON ARDOR GRITÓ Y EN UN ONCE DE NOVIEMBRE
FUE LA HEROICA CARTAGENA
QUIEN DEL YUGO LAS CADENAS
CUAL LEONA FIERA DESTROZÓ

SUENAN TROMPAS EN HONOR
DE LA NOBLE E INCLITA CIUDAD
QUE POR PATRIA SE INMOLÓ
CON SUS GESTAS GLORIOSAS
DE LIBERTAD.

HIMNO DEL COOPERATIVISMO

MARCHAMOS TODOS UNIDOS HACIA LA VIDA Y LA PATRIA.
ESCOLTADOS POR EL SOL, EL TRABAJO Y LA ESPERANZA.
MARCHAMOS TODOS UNIDOS HACIA LA VIDA Y LA PATRIA.
ESCOLTADOS POR EL SOL, EL TRABAJO Y LA ESPERANZA.

NUESTRA LUZ COOPERATIVA ILUMINA
NUESTRA MARCHA
LOS SENDEROS DE LA TIERRA Y LOS CAMINOS DEL ALMA
NOS ALIMENTA EL PASADO Y EL PRESENTE
NOS LEVANTA
Y EL PORVENIR NOS ESPERA EN EL TIEMPO Y LA DISTANCIA

MARCHAMOS TODOS UNIDOS HACIA LA VIDA Y LA PATRIA.
ESCOLTADOS POR EL SOL, EL TRABAJO Y LA ESPERANZA.
MARCHAMOS TODOS UNIDOS HACIA LA VIDA Y LA PATRIA.
ESCOLTADOS POR EL SOL, EL TRABAJO Y LA ESPERANZA.

CONGREGADOS POR EL PAN Y AGRUPADOS POR EL ALBA
LUCHAMOS POR LA BLANCURA DE LA
PALOMA MÁS BLANCA.
SOMOS PUEBLO QUE CONQUISTA LA LIBERTAD CON EL ARMA
DEL TRABAJO QUE REDIME Y SALUDA
NUESTRA CAUSA.

MARCHAMOS TODOS UNIDOS HACIA LA VIDA Y LA PATRIA.
ESCOLTADOS POR EL SOL, EL TRABAJO Y LA ESPERANZA.
MARCHAMOS TODOS UNIDOS HACIA LA VIDA Y LA PATRIA.
ESCOLTADOS POR EL SOL, EL TRABAJO Y LA ESPERANZA.

Letra: Poeta Carlos Castro Saavedra

Música: Maestro Carlos Viecco

COOTRAEFA INFORMES Y BALANCE 2021

